

# Campo Regional

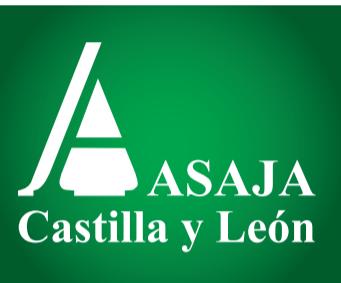
PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXVIII N° 298

ABRIL 2019



## SUMARIO

En marcha la convocatoria 2019 del plan Renove para maquinaria agrícola

Pág. 8

Las ayudas a la producción y comercialización de la miel, hasta el próximo 22 de mayo

Pág. 11



El Rey clausura el congreso de jóvenes agricultores y ganaderos de ASAJA

Pág. 16-17



## 30 medidas que el campo necesita

ASAJA pide a los partidos que pacten una estrategia que garantice el futuro del sector

En el campo hay que trabajar pensando en el futuro y en las próximas generaciones.

FOTO: CARLOS TOQUERO

Entre unas elecciones y las próximas, y gobiernen unos partidos u otros, las necesidades de los profesionales de la agricultura y la ganadería tienen que ser atendidas: está en juego un sector fundamental para la economía de nuestro país, y que además mantiene como ningún otro la población del medio rural. Por ello, ASAJA Castilla y León ha recogido en un documento treinta propuestas para el campo.

“En la agricultura y la ganadería, no se puede cambiar todo cada cu-

tro años, se trata de proyectos a largo plazo que precisan de estabilidad, y esta estabilidad

depende en buena parte de las políticas que se aplican”, subraya Donaciano Dujo.

## PROVINCIAS

**ÁVILA**, unidad de acción contra el lobo. **BURGOS**, protesta por la plaga de conejos. **LEÓN**, lluvias oportunas. **PALENCIA**, pedrisco en el Cerrato. **SALAMANCA**, jornada sobre saneamiento. **SEGOVIA**, el peso de la política. **SORIA**, junta directiva renovada. **VALLADOLID**, trabajando por los regantes.

Pág. 18 y 28

## En marcha la campaña de la Renta 2018

ASAJA ha lamentado que el Ministerio de Hacienda no hubiera publicado todavía a finales de abril, tras un mes con la campaña de la renta en marcha, el Real Decreto que debe recoger las ansiadas rebajas fiscales en el sistema de módulos, que es el procedimiento tributario habitual en el sector agropecuario.

Esta organización agraria hace un llamamiento al citado departamento del Gobierno central para que publique a la mayor brevedad las mejoras fiscales previstas, ya que miles de agricultores están pendientes del BOE para conocer el alcance de esa reducción antes de iniciar su tramitación de la renta, puesto que en caso de realizarla antes se verían en la necesidad de efectuar posteriormente declaraciones complementarias.

Como siempre, el equipo técnico de ASAJA ofrece asesoramiento y apoyo al sector, para que este trámite se realice de la forma más sencilla y adecuada a sus necesidades.

Pág. 14-15

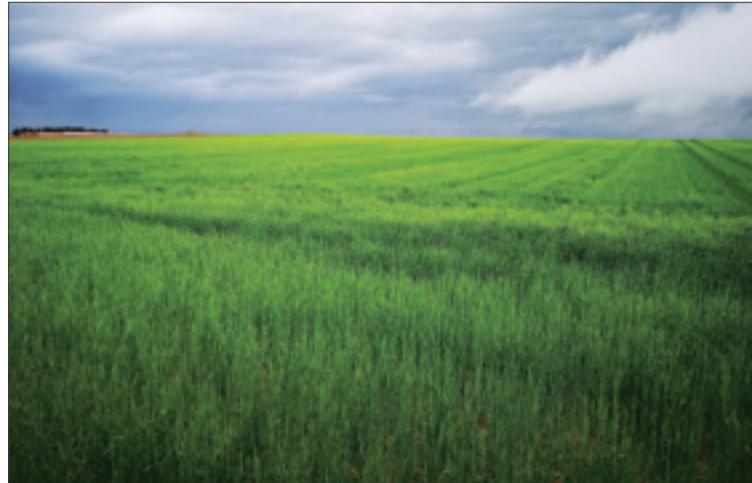
## Las lluvias de abril traen esperanza al campo

Todo dependerá de cómo sean mayo y junio

El mes de abril ha cumplido con el refrán, trayendo agua a un campo que arrastraba muchos meses de sequía. Las lluvias caídas han resultado beneficiosas para el crecimiento de cereal y para alimentar unos pastos que estaban ya muy secos.

La cosecha final dependerá de la evolución del tiempo en mayo y principios de junio, de si llueve en los momentos precisos, de las heladas o del pedrisco. Pero también de otros factores, como la fauna y la proliferación de enfermedades.

Pág. 12



El color del campo cambió con las lluvias de abril.

FOTO: C. R.

## OPINIÓN

## EDITORIAL

## Forestar una hectárea



**JOSÉ ANTONIO TURRADO.**  
SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

**E**l Comisario de Agricultura, Phil Hogan, tuvo la ocurrencia, en un congreso sobre los bosques y la política forestal celebrado recientemente en Bruselas, de anunciar medidas de apoyo para que cada agricultor foreste una hectárea, con lo que se contribuiría a cumplir con los objetivos sobre el clima y la biodiversidad que se marquen en la nueva PAC. Salvo los agricultores más jóvenes que se han incorporado recientemente al campo en Castilla y León, el resto recordamos una medida similar puesta en marcha por acuerdo de las consejerías de Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente, dentro del paquete de la condicionalidad de la PAC, consistente en dejar en las explotaciones un "bosquete" en proporción a la superficie cultivada. Esta medida fue muy contestada por nuestros agricultores, quizás exageradamente contestada, y se terminó suprimiendo después de arduas gestiones de ASAJA de Castilla y León en la persona de nuestro presidente, Donaciano Dujo. Aquellos árboles que había que plantar, y que por cierto regalaba la consejería de Medio Ambiente, no prendían nunca, y cuando lo hacían, aquello se llenaba de malas hierbas y no había forma de sacarlos adelante, aunque es cierto que algunos agricultores lo consiguieron, y hasta se ven ahora bien frondosos. Repito que no he terminado de entender el gran rechazo que provocó la medida en el sector, pero durante algún tiempo era lo más criticado por los agricultores, lo que monopolizaba cualquier asamblea o reunión informativa, y aparcando otras reivindicaciones mayores, parecía que era el mayor de nuestros males.

Mira tú por dónde que el Comisario Hogan, un norteamericano de donde los bosques son estampa habitual del paisaje, salta ahora al ruedo con una medida de política agraria similar a aquella tan

denostada, para aplicarla en toda Europa. Esto a los ojos de alguien de fuera suena bien, no parece que sea lo más caro de todo lo que se financia con la PAC, y por lo tanto es previsible que salga adelante. Me temo que la nueva PAC, esa que está a la espera de que se forme el nuevo Parlamento Europeo y de que haya un consenso político entre los estados miembros de la Unión, contará con una medida consistente en fomentar que cada agricultor foreste una hectárea de su superficie de cultivo. Esperemos que si esto se hace sea con cabeza, es decir, que se destine a ello los terrenos más marginales, los óptimos para forestar, los que no sirven para labores agrarias, bien por su mala calidad o por sus escasas dimensiones, y que se financien suficientemente los gastos de implantación, los de mantenimiento, y el lucro cesante al condonar la famosa hectárea a no ser productiva nunca jamás. Porque una hectárea puede parecer poco, pero su valor medio en Castilla y León no baja de 4.000 euros si es secano y de 12.000 euros si es regadio. Si nos olvidamos de su valor de mercado y nos centramos en los gastos de forestar y de conservar la masa boscosa, y lo sumamos a lo que se deja de ganar al no cultivarla, en 40 años de vida laboral media de un agricultor, la famosa hectárea acarrearía un gravamen entre 20.000 y 60.000 euros según sea secano o regadio. Esta es la broma, la ocurrencia, del Comisario Hogan.

Dice la nota de prensa que anuncia la pronto famosa medida del Comisario, que el hecho de plantar cada agricultor una hectárea de bosque contribuirá a crear valiosos ecosistemas, a retener agua, a controlar inundaciones, a evitar la erosión del suelo, a servir de refugio para la fauna, a mejorar la biodiversidad, y a un largo etcétera de bondades. Y digo yo, si esto es cierto, que está por ver, por qué tiene que ser a nuestra costa.

## HUMOR POR JUÁREZ



**Director**  
Donaciano Dujo  
**Director Ejecutivo**  
José Antonio Turrado  
**Asesores técnicos**  
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villa-yandré, Sonia González Romo

**Jefa de Redacción**  
Teresa Sanz Nieto

**Colaboradores**  
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Marta Herrero

**Consejo de Redacción**  
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

**Publicidad**  
ASAJA Castilla y León  
Tfn: 983 472 350

**Editora**  
Asociación Agraria  
Jóvenes Agricultores (ASAJA)  
Castilla y León  
Hípica, 1-47007 VALLADOLID  
Tfn: 983 472 350  
Fax: 983 476 629  
Correo electrónico:  
camporegional@asajacyl.com

**Design y Maquetación**  
Arcadio Mardomingo

**Imprime**  
Talleres del Diario de León

**Tirada**  
25.000 ejemplares  
mensuales

**Distribución**  
Enviado por correo  
gratuitamente

**D.L.: VA-715/91**

**La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.**

[www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com)

**Oficinas provinciales  
de ASAJA en Castilla y León**



**ÁVILA**

C/ Duque de Alba, 6  
(Pasaje)  
C.P.: 05001  
Tel: 920 100 857  
Fax: 920 302 350

**Arévalo**

Plaza El Salvador, 4  
C.P.: 05200  
Tel: 920 302 317

**El Barco de Ávila**

C/ Cordel de Extremadura, 2  
(edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05600  
Tel: 920 100 857

**Piedrahita**

Plaza Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)  
C.P.: 05500  
Tel: 920 100 857

**Navarredonda de Gredos**

Plaza La Mina, 1  
(Ayuntamiento)  
C.P.: 05635  
Tel: 920 100 857

**Candeleda**

Avda. de la Constitución, 8-1a  
(edificio de Usos Múltiples)  
C.P.: 05480  
Tel: 920 100 857

**Arenas de San Pedro**

C/ José Gochicoa, 20-2a Izqda  
(edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05400  
Tel: 920 100 857

**Sotillo de la Adrada**

Plaza de la Concordia, 1  
(Ayuntamiento)  
C.P.: 05420  
Tel: 920 100 857

**BURGOS**

Avda. Castilla y León, 32 bajo  
C.P.: 09006  
Tel: 947 244 247  
Fax: 947 244 438

**Aranda de Duero**

Plaza La Resinera, 3  
C.P.: 09400  
Tel: 947 500 155

**Saldaña**

Huertas, 1-entreplanta  
C.P.: 34100  
Tel: 979 890 801

**Aguilar de Campoo**

Plaza de la Tobalina, 28

**Campo de San Pedro**

Ctra. Cedillo de la Torre s/n  
C.P.: 40551  
Tel: 921 556 373

**ZAMORA**

Plaza de Alemania, 1, 3º planta  
C.P.: 49014  
Tel: 980 532 154  
Fax: 980 534 033

**Benavente**

Avda. El Ferial, 42  
C.P.: 49600  
Tel: 980 633 158

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Almazán**

Camino de Perdices s/n  
Tel: 975 310 480

**San Esteban de Gormaz**

Polygono de la Tapiada (Vivero de Empresas)  
CP: 42330  
Tel: 975 351098

**Peñafiel**

Calle del Donante, 1  
C.P.: 47300  
Tel: 983 881 289

**Medina del Campo**

C/ Adajuela, 1  
C.P.: 47400  
Tel: 983 804 815

**Ciudad Rodrigo**

Ctra. de Cáceres, 81-1º (frente a Unidad Veterinaria)  
C.P.: 37008  
Tel: 923 190 720  
Fax: 923 190 872

**Peñaranda**

C/ Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)  
C.P.: 37700  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Almazán**

Plaza de Madrid, 4-3a  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Benavente**

Avda. El Ferial, 42  
C.P.: 49600  
Tel: 980 633 158

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Almazán**

Plaza de Madrid, 4-3a  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Almazán**

Plaza de Madrid, 4-3a  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Almazán**

Plaza de Madrid, 4-3a  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Almazán**

Plaza de Madrid, 4-3a  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Almazán**

Plaza de Madrid, 4-3a  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Almazán**

Plaza de Madrid, 4-3a  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Almazán**

Plaza de Madrid, 4-3a  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Almazán**

Plaza de Madrid, 4-3a  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Medina de Rioseco**

## CARTA DEL PRESIDENTE

# Lo que viene después del voto

DONACIANO DUJO CAMINERO

PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



**A**cabamos de votar, tras una intensa campaña que más que quince días parece que lleva instalada entre nosotros desde hace meses. Y todavía no hemos acabado; en poco menos de un mes estaremos otra vez depositando el voto en la urna, en los siguientes comicios, municipales, autonómicos y europeos, estos últimos esenciales para nosotros, los agricultores y ganaderos.

Claro que, en estos tiempos, tras la noche electoral llega la segunda parte, nada fácil de resolver: formar gobierno. Atrás quedaron las épocas del bipartidismo y las grandes mayorías, la fragmentación de las formaciones políticas obliga a alcanzar pactos, algo a lo que muchos de nuestros políticos no estaban acostumbrados, tras muchos años encadenando puestos y mandatos.

Ahora, son los votos de los ciudadanos los que les obligan a lo que nunca debieron dejar de hacer: dialogar, ceder cada uno en sus pretensiones, pactar alcanzando puntos de entendimiento entre los diferentes programas y llegando acuerdos que cuajen en gobiernos estables, teniendo presente que los demás también tienen ideas y que pueden ser tan válidas como las que uno presenta.

No está el campo, ni el medio rural de Castilla y León, para tonterías políticas ni ocurrencias y propagandas que luego no se van a cumplir. Pocas semanas antes de las elecciones generales, se manifestaba en Madrid la "España vaciada", y tras las pancartas se sumaron políticos que han tenido su parte de responsabilidad en las instituciones y su oportunidad de hacer algo para mejorar la situación. También acompañaban muchos ciudadanos anónimos, que en su mayor parte viven en Madrid, personas que emi-

graron de la España rural y que, en muchos casos, cuando regresan a su pueblo de nacimiento para disfrutar de las vacaciones no se lo ponen fácil a esos vecinos que permanecen todo el año sosteniendo esa "España vaciada" que ahora todos se apuntan a defender. Quiero decir que en estos tiempos sobre "postureo", como dicen los chavales, sobran fotos y vídeos compartidos por el móvil, y faltan decisiones y hechos.

Lo primero que tengo que manifestar es que para afrontar estos grandes problemas de la agricultura y del medio rural no podemos seguir anclados en la inestabilidad política de estos últimos años. Se necesita un acuerdo de las principales fuerzas políticas, tanto a nivel nacional como autonómico, que marque con claridad unos ejes estratégicos, productivos y sociales, encaminados a generar riqueza y empleo y a la vez a garantizar los servicios esenciales en el medio rural.

## “Se necesita una estrategia clara para el campo y el medio rural”

Nos quejamos de la incertidumbre que provoca las negociaciones de la PAC en la Unión Europea, porque cada siete años hay que diseñar una nueva política, y su negociación dura más que su vigencia. Pero a la vez que se quejan de eso los políticos de aquí, ellos hacen lo mismo en el ámbito nacional o autonómico, volviéndolos locos a los agricultores y ganaderos. Por poner un ejemplo, en apenas cuatro años hemos tenido cuatro dele-

gados de Gobierno y tres presidentes de la Confederación Hidrográfica del Duero. Vamos, que a algunos no les ha dado tiempo ni de saber el nombre de los técnicos de su equipo. ¿Cómo va a ser posible que con tanto cambio se planifiquen inversiones en materia hidráulica, cuando son proyectos a largo plazo?

Otro tema parecido. Si el 70 por ciento de nuestros ingresos viene vía precios, necesitamos un gobierno que, trabajando junto a las comunidades autónomas -en vez de echar balones fuera uno y otras- faciliten que nuestras empresas exporten y abran nuevos mercados, para que ganen en eficiencia y resultados y a la vez se les exija una clara identificación del origen español del producto, para que perciba en el valor y precio que percibimos los agricultores y ganaderos. Y a la vez, que controlen y exijan a terceros países que cumplan los mismos requisitos de calidad, medioambientales y sociales que nos piden al sector europeo.

En el otro lado de la balanza de la rentabilidad de cualquier empresa, el de los costes, también nuestro sector necesita un marco claro. Para que los insumos sean un gasto asumible para las explotaciones, hay que poner coto a los abusos ejercidos desde las multinacionales energéticas, de fertilizantes o de maquinaria, que imponen subidas desde su posición privilegiada y monopolística.

Además de los precios y los costes, también hay una importante tarea que hacer desde dentro, para procurar una mayor competitividad de las explotaciones. Hablo de un plan ambicioso de concentraciones parcelarias para Castilla y León, de modernizar 120.000 hectáreas de regadío que están pendientes, de recargar y adaptar los acuí-

feros del centro de la meseta, y también de invertir en tecnología genética innovadora, tanto animal como vegetal

Y necesitamos que se marquen pautas claras para los profesionales, tanto para los hombres y mujeres que quieren incorporarse, que deben recibir un apoyo claro y eficiente, como para aquellos que están en el tramo final de su vida laboral, a los que hay que garantizar pensiones que les permitan vivir dignamente sin tener que seguir montando en el tractor, cediendo sus explotaciones a las nuevas generaciones.

Y por último, es necesaria una estrategia clara para el medio rural. En breve se acabará la demagogia del periodo electoral, cuando no hay la cosa que se pida a un político y no te prometa, lo mismo que no una vez en el cargo no hay cosa que se le pida y no ponga pegas. Y entonces llegará el momento de la verdad, de las decisiones. Espero que durante esta larga campaña habrán tenido la oportunidad de visitar al menos una parte de los 2492 municipios de esta comunidad, y otras tantas pedanías, casi 5000 pueblos en esta región. Con todo, y aunque sea duro decirlo, lo verdaderamente importante son las personas que allí residen, y por lo tanto es a ellas a las que hay que escuchar y atender en lo que necesiten, tratándoles con el máximo respeto y no prometiéndoles imposibles que luego pasan factura. Se tienen que acabar las inversiones absurdas, el tirar dinero en proyectos sin pies ni cabeza, en parques donde no hay niños, frontones donde no hay jóvenes o asfaltados donde no pisa nadie. Hay que medir cada euro que se gasta, y si nuestros políticos tienen alguna duda sobre cómo hacerlo, que pregunten a los que viven en el pueblo los 365 días del año.

## AÑOS ATRÁS

1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951

## Llegada de la electricidad

"Con ocasión del primer Congreso de Electrificación Rural, el profesor de Electrotecnia de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, don Leopoldo Manso Díaz, pronunció una magnífica conferencia. Comenzó definiendo lo que debe entenderse por electrificación rural, pues había cierta desorientación acerca de su significado, puntualizando

que consiste en dotar a los términos municipales señaladamente agrícolas de un suministro suficiente para atender con él todas las demandas de energía eléctrica destinadas no sólo al alumbrado, sino también a los múltiples usos que la técnica agronómica moderna requiere. Afirmó después que los obstáculos que se oponen a la electrificación son prin-

cipalmente de orden económico, e hizo mención de soluciones que serán suficientes en muchos casos para resolver el problema. Elevando la tensión de distribución a 380/220 voltios se reduciría a una tercera parte el cobre preciso, salvo en las líneas de secciones tan pequeñas que no pueden ser ya rebajadas. En otros casos serán necesarios préstamos a interés reducido o subvenciones por parte de entidades oficiales. Mencionó también la eficacia que las

máquinas y la electricidad tienen para suprimir o atenuar el paro estacional, haciendo que aproximadamente trabaje en la explotación agrícola todo el año el mismo número de personas. El conferenciante terminó exaltando las virtudes del agricultor español y expresando la seguridad de que en plazo no lejano intervendrá la electricidad intensamente en la producción agrícola española".

## OPINIÓN

## LA CRIBA

# La vida y la política rural necesitan un cambio radical

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



**E**l tema de la despoblación del medio rural y la revuelta de la 'España vaciada' se ha ganado un lugar en las discusiones sociales, mediáticas y políticas, ahora se reconoce como un problema fundamental en el país. Pero no hay soluciones mágicas y hay una dificultad añadida, que siempre se trata con una mezcla de voluntarismo y paternalismo, casi rutinario, que no lleva a ningún lado. Son las mismas propuestas caducas desde hace veinte años, vacías, sin contenido real: mejora de servicios, de infraestructuras, de fiscalidad... Pero los servicios no mejoran, las infraestructuras siguen retrasadas y la fiscalidad no supone un aliciente suficiente para mejorar la demografía local. Hay que cambiar la actitud, los centros del debate, hay que ir a los pueblos y escuchar a sus gentes, que saben lo que necesitan.

En la sociedad actual hay una realidad incuestionable: la mayoría de la gente no quiere vivir en los pueblos del interior. Para hacerles cambiar de opinión hay que ofrecerles un trabajo y unas expectativas de vida, para el individuo y su familia, superiores a las que podría encontrar en cualquier capital o en una zona costera.

El trabajo bien hecho, la innovación, la calidad, se acepta, se vende o mejor se compra, crece, se haga en la ciudad o en cualquier pueblo; mientras el hacer rutinario, sin motivación, abona el abandono. Da la impresión de que, en los temas de la política rural, en los pueblos, tanto el quehacer cotidiano como la misma protesta se ha convertido en una rutina, un círculo vicioso del que cada vez se hace más difícil salir. Hasta se ven las mismas caras de hace veinte años, sin relevo generacional alguno.

Sería necesario un cambio estratégico radical. Hay que ir más allá del hecho puntual, hay que buscar una dinámica global pero que se adapte a las circunstancias de cada pueblo, hay que buscar un traje a medida para cada localidad, las respuestas genéricas solo generan frustración. Hay que transmitir un balance positivo a la larga, con proyectos económicos enraizados en la tierra y competitivos per se y olvidarse de los cazadores de subvenciones que se quedan en nada a los cuatro años, cuando se acaba el dopaje del dinero concedido por los organismos oficiales.

En los servicios públicos hay ejemplos claros de esa rutina inaprensible que se apodera de las reivindicaciones que rodean el mundo rural. Cada año, cuando comienza el curso escolar salen a la luz reportajes sobre pueblos pequeños que han conseguido salvar la escuela porque han llevado un matrimonio con dos, tres o cuatro hijos, al que han ofrecido casa y trabajo, todo gratuito. Habría que ver lo que queda cuando se apagan esos primeros fo-

cos. Dónde está ese matrimonio y esos hijos al final del curso. También habría que ver qué piensan esos niños de esa escuela. Cuánto cuesta mantener esa escuela y qué podría hacerse con ese dinero.

El niño hoy quiere estar con otros niños, quiere estudiar con niños de su edad, en su curso, y quiere jugar con ellos, quiere tener su grupo, con su móvil, con su ordenador, quiere celebrar sus fiestas, sus ensayos, sus conciertos, quiere un equipo de su deporte favorito, quiere entrenar, quiere actuar, quiere echar un partido cada fin de semana. Eso no puede hacerse en un pueblo pequeño. Para el pueblo será un orgullo salvar la escuela, pero para el niño es un problema añadido.

A cada uno de esos niños les estamos haciendo un urbanita más, porque en cuanto tienen uso de razón dedican su vida a buscar lo que tanto han echado de menos en su niñez. Por eso, la mayoría busca otras salidas y no quiere vivir en el pueblo, vuelve de visita para ver a la familia.

**"Hay que romper las rutinas, acabar con el victimismo y romper las barreras de una en una, cada día, en cada pueblo, en el trabajo de cada uno"**

En la sociedad actual no hay que tener tanto miedo a las distancias. Muchos niños en las ciudades pasan horas al día en el autobús o en el coche de sus padres para ir al colegio, y vivir su niñez con todas sus actividades extraescolares. En los pueblos no tiene por qué ser diferente. Acudir a los Centros Rurales Agrupados, en las cabeceras de comarca, no es ningún drama, y allí hay todo tipo de posibilidades para no echar nada de menos.

¿No sería mejor reivindicar un sistema de transporte digno adaptado a las necesidades de padres y niños? Ahora en algunos pueblos se fletan autobuses que llevan a los jóvenes cada noche de fiesta en fiesta, de pueblo en pueblo, pero los padres tienen que hacer decenas de kilómetros si quieren llevar a sus hijos a un ensayo o a un entrenamiento. ¿Es prioritaria la fiesta al fomento de la cultura y el deporte?

Seguimos con ejemplos de rutina reivindicativa. Al hablar de servicios siempre hay que detenerse en la sanidad. Sí, queremos médicos en los pueblos y especialistas en los centros y hospitales comarcales. Pero cuando tenemos que someternos a una operación, simple o

compleja, o llega uno de los escasos partos, queremos lo mejor. Los mejores quirófanos, los mejores médicos, queremos una UCI de neonatos. Y nos vamos a los grandes hospitales de la capital, y dejamos sin uso a los centros o los hospitales comarcales. Es una dura realidad, de la que nosotros mismos participamos.

No podemos reclamar un gran hospital en cada pueblo, pero sí es preciso, y se puede hacer, que se reduzcan las distancias sanitarias. Quizás sea mejor invertir en equipos médicos transportables, en UVI móviles quirúrgicas o en helicópteros medicalizados, con sus centros de partida y llegada, establecidos para cada pueblo.

Hablando de funcionarios. Por qué ninguna Administración pone en marcha un programa claro de incentivos para los profesionales que viven en los pueblos donde desarrollan su trabajo. Sigue siendo penoso ver cómo maestros, profesores, médicos, secretarios, veterinarios... todos parten en caravana a la capital en cuanto acaba su jornada laboral. Y mientras, otros funcionarios siguen organizando congresos que gastan dinero público y no aportan ninguna solución.

Con los profesionales del campo la situación tampoco es muy diferente. Los agricultores y ganaderos siguen con esa rutinaria actividad, rellenando las solicitudes de la PAC y de los seguros agrarios, sembrando y cosechando, dando de comer a las vacas o los cerdos y entregando los animales o la leche a las industrias. Eso sí, con tractores cada vez más grandes, de 300 caballos, para atender explotaciones más extensas, o granjas con instalaciones de maquinaria que cuestan cientos de miles de euros. Pero no dan ese paso adelante en su concienciación, en medir y exigir la importancia de su trabajo, de su permanencia. Los agricultores y ganaderos tienen que ser hoy, más que nunca, empresarios agrarios, como creadores de empleo y riqueza en el medio rural, aunque su explotación siga siendo una explotación familiar.

Es una realidad que también se ha quedado como un cliché penoso, que más del 60 por ciento de los profesionales del campo tienen más de 50 años y de ellos, más del setenta por ciento no tienen sucesor en la explotación. Eso ya no debe ser ningún hándicap. Una explotación sin sucesor, pero moderna y con futuro, no implica que vaya a desaparecer, se puede traspasar, se puede vender, como cualquier otra actividad económica.

Hay que romper las rutinas, acabar con el victimismo y romper las barreras de una en una, cada día, en cada pueblo, en el trabajo de cada uno y después las Administraciones públicas harán más caso.

## ABRIL / MAYO

## Cabañuelas

## Segunda quincena de abril

La quincena comenzará con tiempo despejado y más bien seco, aunque pronto se revolverá el cielo, y los vientos traerán por fin precipitaciones al campo. Habrá entonces un periodo borrasco y destemplado, incluyendo precipitaciones de lluvia e incluso nieve, que se extenderá hasta casi finales de mes.

## Primera quincena de mayo

No acabará de asentir el tiempo, que seguirá nublado y vario, con vientos fuertes que traerán lloviznas intermitentes y también tormentas, acompañadas en algunos puntos por peligroso y aparato eléctrico, dañinas para los campos. A medida que avance la quincena irán caldeándose las temperaturas, aunque seguirán cayendo chubascos pasajeros.

## Ferias y fiestas

En el apartado de certámenes comerciales, mayo comienza con la Feria de Cuéllar (Segovia), del 3 al 5 de mayo; la Feria de Muestras de Almazán (Soria), del 10 al 12 de mayo; Feria de Caza y Pesca de Benavente (Zamora), del 10 al 12, y Feria de la Ascensión de Medina de Pomar (Burgos), el 31 de mayo.

En el apartado de agroalimentarias, destacar la Feria Transfronteriza del Aceite de Vilvestre (Salamanca), el 11 de mayo, y Feria Agroalimentaria de Lumbreras (Salamanca), el día 15.

En cuanto a las ferias ganaderas, el 1 de mayo coinciden la Feria Ganadera de San Felipe, en Barruecopardo (Salamanca) y la feria de Miranda de Ebro (Burgos). El 3 de mayo es la Feria Chica Mercado de Mayo de Béjar (Salamanca), el día 4, la Feria de San Miguel, de Carbajales de Alba (Zamora); el 15, la Feria Ganadera y de Maquinaria Agrícola de Lumbreras (Salamanca); los días 18 y 19, la Feria de Mayo de Ciudad Rodrigo (Salamanca); el 19, la Feria de Ganado Selecto y Maquinaria de la Fuente de San Esteban (Salamanca), y el 30, la Feria Ganadera y de Maquinaria Agrícola de Ledesma (Salamanca).

En cuanto a maquinaria, apuntar la Feria Nacional de Maquinaria Agrícola de Lerma (Burgos), los días 1 y 3 de mayo; la Feria de Nuevas Tecnologías e Innovación Aplicadas al Medio Rural de Macotera (Salamanca), el día 5 de mayo; y la Feria de Maquinaria para el Olivar, el 11 de mayo en Vilvestre (Salamanca).

## Yelrefrán

"Mayo seco, tras abril mojado, toda la mies se vuelve grano".

\* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

## Guía del Seguro Agrario para el año 2019

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ha publicado la Guía del Seguro Agrario para el año 2019, que contiene una presentación del Sistema de Seguros Agrarios Combinados, así como las principales novedades para el año 2019. Este documento incluye una descripción de todas las líneas de seguros comprendidas en el 40º Plan de Seguros Agrario Combinados, incluyendo los distintos tipos de subvención que se conceden desde el Ministerio, y los porcentajes concretos establecidos para cada línea de seguro y modalidad de contratación a la que pueden optar agricultores, ganaderos, acuicultores y propietarios forestales. El Seguro Agrario es una eficaz herramienta para la gestión de los riesgos no controlables por los productores. En la actualidad pueden garantizarse la práctica totalidad de las producciones agrarias. La Guía del Seguro Agrario para el año 2019 puede descargarse en nuestra web.

## Prevención con las instalaciones eléctricas.

La compañía Iberdrola ha lanzado de nuevo la campaña destinada a la prevención

## ASAJA, en la protesta de la "España vaciada"

ASAJA, como asociación profesional de agricultores y ganaderos, apoyó la manifestación del pasado 31 de marzo en Madrid bajo el lema "La Revuelta de la España vaciada", pues nuestra actividad profesional, vital y familiar, se desarrolla en el medio rural, que es donde radica en mayor grado el problema del despoblamiento. Especialmente activa estuvo la delegación de sorianos, con ASAJA-Soria muy activa en esta protesta que, además de visualizar el grave problema de la despoblación, quiere impulsar una mayor cohesión y vertebración territorial y de desarrollo, y reivindicar la recuperación de los valores ligados a la vida en el campo y en el medio rural.

La primera mujer presi-

de accidentes que se originan junto a instalaciones de transformación, transporte o distribución eléctrica, al realizar labores agrícolas. Se hace hincapié en las labores de manipulación de tubos de riego bajo los tendidos eléctricos, al contacto de chorros de agua con los tendidos, encharcamiento de terrenos cercanos, y en todo caso recomiendan que se respeten las distancias de seguridad



denta de Cámara, de ASAJA

Ángela Rojo, de la Asociación de Jóvenes Agricultores, ASAJA, se ha convertido en la primera presidenta en una Cámara Agraria en España después de la victoria de la organización que representa en las elecciones celebradas recientemente en la región de Madrid. ASAJA recibió 541 votos en los comicios a la Cámara Agraria de Madrid,

frente a los 279 de la Unión de Ganaderos, Agricultores y Silvicultores de la Comunidad de Madrid (Ugama); los 170 de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y los 145 de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA). El presidente de ASAJA-Madrid, Francisco José García, agradeció la confianza y el apoyo recibidos.

cuando se tenga que pasar con maquinaria por debajo de los cableados.

## Contrato-tipo para uva

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la homologación del "Contrato-tipo de compraventa de uva con destino a su transforma-

ción en vino" para la campaña 2019/2020. Dicha homologación se ha realizado a propuesta de la Organización Interprofesional del Vino de España. Con este nuevo documento reconocido a nivel institucional, la organización busca facilitar y ordenar las transacciones entre los actores de la cadena de valor del vino y que los operadores dispongan de un mecanismo para

la resolución de discrepancias entre las partes. El nuevo contrato es de carácter voluntario y estará vigente en la próxima campaña vitivinícola que se inicia el próximo 1 de agosto.

## Más endeudados, pero menos morosos

El endeudamiento agrario alcanzó los 20.380 millones de euros en el cuarto trimestre de 2018, lo que supone un aumento del 1,5% respecto al trimestre anterior y del 5,8% si se compara con el registrado en el último trimestre de 2017. También creció el crédito total en la industria alimentaria, lo que contrasta con la evolución del endeudamiento del conjunto de la economía española, que baja. Los últimos datos del Ministerio de Agricultura sobre la financiación del sector agrario muestran que esos 20.380 millones de crédito equivalen al 67,4% de la renta agraria anual (teniendo en cuenta la segunda estimación del año 2018). En lo que respecta a la morosidad, disminuye en el sector agrario. La tasa de créditos de dudoso cobro se situó en el último trimestre de 2018 en el 6,2% (1.267 millones de euros), lo que supone una disminución del 0,2% respecto al trimestre anterior y del 1,3% respecto a la que se registraba a finales de 2017. También disminuye en la industria alimentaria y en el conjunto de la economía.

## PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

### Hasta el 2 de mayo

► Solicitud de ayudas dirigidas a la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

### Hasta el 10 de mayo

► Solicitud de pagos directos a la agricultura y la ganadería en el año 2019, a otros regímenes de ayudas por superficie y a determinadas ayudas al desarrollo rural cofinanciadas por el FEDER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y a la selección de usuarios del sistema de asesoramiento de Castilla y León para la campaña agrícola 2019/2020.

► Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para el lúpulo.

► Suscripción del módulo P sin cobertura de riesgo de helada del seguro de explotaciones de cereza, en la provincia de León.

### Hasta el 15 de mayo

► Solicitud de ayudas destinadas al fomento de la cría e inscripción de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos.

► Suscripción de los módulos 1 y 2 y P del seguro de explotaciones de frutos secos, para el resto de cultivos.

► Suscripción del seguro complementario del seguro de explotaciones de frutos secos.

► Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para plantas aromáticas y medicinales.

► Solicitud de subvenciones dirigidas al fomento de actividades preventivas que no pueda realizar directamente el empresario ni el "trabajador designado".

### Hasta el 22 de mayo

► Solicitud de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en la Comunidad de Castilla y León.

► Solicitud de subvenciones públicas dirigidas al fomento de la formación de trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral.

### Hasta el 27 de mayo

► Solicitud de ayudas para la creación de una red de mercados locales estable para la venta de productos ecológicos y la realización de actividades de promoción de estos, para el año 2019.

### Hasta el 31 de mayo

► Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para la remolacha de siembra primaveral sin cobertura de no nascencia (módulo P).

► Suscripción de la tarifa general ganadera.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado aviar de carne.

► Suscripción del seguro de explota-

ción de ganado aviar de puesta.

► Suscripción del seguro para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado porcino.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado ovino y caprino.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado equino.

► Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, para el cultivo de patata de media estación.

► Suscripción de los módulos 1 y 2 del

## MAYO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para el maíz forrajero.

► Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz.

► Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos.

► Suscripción del seguro de explotaciones forestales.

► Suscripción del seguro de explotaciones multicultivo de hortalizas.

## INFORMACIONES

# ASAJA pide a los partidos que pacten una estrategia que garantice estabilidad y futuro para el sector

La organización recoge en un documento treinta propuestas principales que deberían tener en cuenta los gobiernos que se formen tras concluir los procesos electorales de estos meses

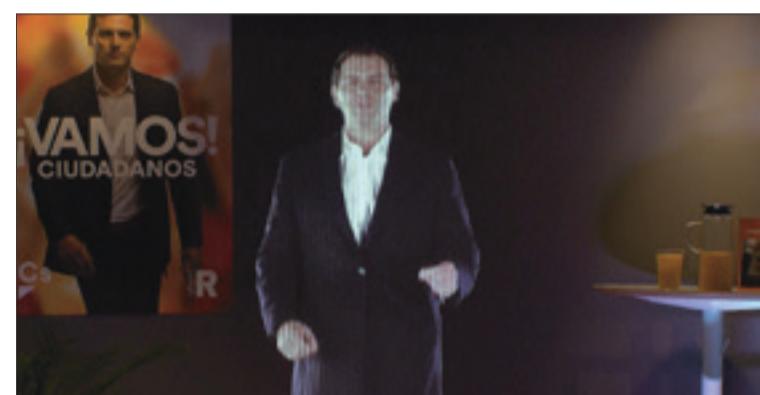
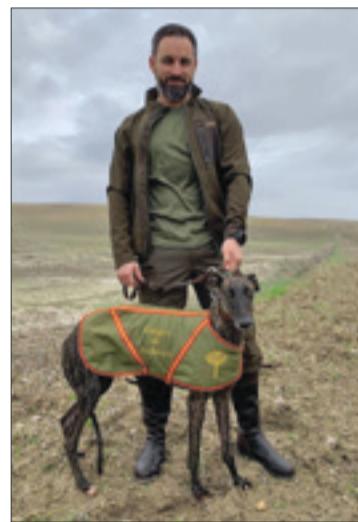
C. R. / Redacción

Ante el periodo electoral que vive España, en el que tras las elecciones generales del 28 de abril se sucederán en mayo comicios locales, autonómicos y también europeos, ASAJA Castilla y León ha elaborado un documento con las treinta principales propuestas en materia de agricultura, ganadería y medio rural que deberían tener los partidos políticos en sus agendas. Las propuestas recogen prioridades, desde lograr una estabilidad en los precios de los productos, la apuesta por una PAC bien financiada y dirigida al profesional, la incorporación efectiva de jóvenes y mujeres, el desarrollo de regadíos e infraestructuras, un control eficaz de la fauna, que respete ganado y permita un equilibrio sanitario, hasta medidas de apoyo específicas que favorezcan la vida en los pueblos.

Independientemente de cuáles sean los partidos más votados y de cuáles gobiernen finalmente, dado el panorama



extraordinariamente abierto del momento político, ASAJA considera que el campo necesita que los grandes partidos pacten una estrategia global a largo plazo, que defina las grandes líneas a seguir para garantizar el futuro del sector. "En la agricultura y la ganadería, no se puede cambiar todo cada cuatro años, se trata de proyectos a largo plazo que precisan de estabilidad, y esta estabilidad depende en buena parte de las políticas que se aplican", subraya Donaciano Dujo, presidente de la organización.



## El campo se convierte en tema electoral

En esta campaña electoral, el sector agroganadero y el medio rural ha tenido más protagonismo, al menos mediático, que nunca. El hecho de que varios de los disputados escaños en juego dependieran de los votos de los pueblos, junto a la actualidad de las protestas por el progresivo despoblamiento del territorio, ha hecho que los líderes hayan hablado del sector e incluso se hayan hecho fotos en explotaciones y tractores (Pablo Casado y Albert Rivera) o con indumentaria de caza (Santiago Abascal). Incluso la campaña de Ciudadanos se abrió en un pueblo de Segovia, Pedraza.

**1. Precios de los productos agrícolas.** Uno de los principales problemas de la agricultura castellana y leonesa es el precio que se percibe por nuestras producciones agrícolas, que en muchas ocasiones no cubren los costes de producción. Somos importantes productores de cereales, leguminosas, girasol y proteaginosas, de los que España es deficitaria, y las fluctuaciones de sus precios impactan directamente cada campaña en el resultado económico de nuestras explotaciones y en las cuentas económicas de la comunidad. En las importaciones de estos productos, como para el resto, debe exigirse los mismos requisitos agronómicos, medioambientales, sociales y garantías sanitarias que los exigidos a nuestros agricultores.

**2. Precios de la leche de vacuno.** Unos precios en torno a los 0,33 euros por litro no son suficientemente remuneradores y distan en unos cinco céntimos de euro de los precios medios que desde el año 2016 rigen en la Unión

## 30 Propuestas para el campo

Europea, diferencia que se mantiene también si nos comparamos con nuestros principales competidores como son Francia y Alemania. Los márgenes tan ajustados están echando del sector a todas las explotaciones de tamaño medio y pequeño, pues únicamente permiten la supervivencia de las que cumplen con los mayores requisitos de dimensión y gestión.

**3. Precios de la leche de ovino.** La leche de ovino se mantiene con precios estancados que, según la calidad, que por otra parte está muy marcada por la estacionalidad, a duras penas sobrepasan los 0,75 euros el litro, cifra que no cubre los costes de producción. Esta situación, continuada en el tiempo, está llevando al abandono de granjas y al rechazo de este sector por parte de los jóvenes que se incorporan.

**4. Caída de la rentabilidad en el sector remolachero azucarero.** ASAJA defiende la figura de los acuerdos interprofesionales de los que el sector remolachero azucarero ha sido pionero. La industria azucarera tiene que convenir con los productores precios remuneradores que se han de compensar con las líneas de ayudas actuales (ayuda directa al cultivo y ayuda agroambiental del PDR). Los precios actuales marcados por una de las empresas que operan en el sector ponen en peligro la continuidad del cultivo y las fábricas azucareras, particularmente las de la empresa Azucarera que hay en la comunidad.

**5. Falta de compromiso del sector envasador y de la gran distribución para apostar por la legumbre nacional.** La comunidad de Castilla y León tiene un gran potencial para producir legumbres, 25.000

hectáreas. Se ha de revisar el importe de la ayuda asociada por ser escasa, aunque el paso más importante ha de llegar de la mano de los almacenistas apostando por la calidad del producto local y la identificación clara en el etiquetado.

**6. Precios de los medios de producción.** ASAJA aboga por la eliminación real de los oligopolios que controlan el mercado de los medios de producción, como son las fuentes de energía y los fertilizantes. Hay que eliminar barreras que protegen a los fabricantes de abonos de las importaciones de terceros países. Es injusto que, en la contratación de la energía eléctrica para campañas estacionales como es el riego de cultivos, no se puedan modificar el término de potencia y haya que pagarla en largos períodos de inactividad.

**7. Pedimos incentivos fiscales para el uso de energías alternativas vinculadas al medio rural,** y en particular a la agricultura y la ganadería, como la fotovoltaica, el biogás o la biomasa.

**8. Reforma de la PAC.** Dotación presupuestaria suficiente, al menos en los niveles de la etapa actual. Compartimos el modelo actual con corrección a favor del agricultor profesional, a favor del "agricultor activo" en contraposición con la figura del "agricultor multiactivo". Pedimos políticas que incentiven el abandono definitivo de la actividad al llegar a la edad de jubilación, y la trasmisión de la explotación a un joven o a un profesional ya incorporado. Nos parecen excesivas las exigencias medioambientales. Compartimos la estructura actual de los dos pilares: ayudas directas y ayudas al desarrollo rural.

**9. Incorporación de jóvenes al sector.** Compartimos las medidas del primer pilar, tales como el pago joven y la preferencia en la

asignación de derechos de la reserva nacional. No compartimos el importe real que se percibe en las ayudas del segundo pilar (por escaso), la irregularidad en las convocatorias, la demora en la resolución y pago de las ayudas, y las múltiples trabas administrativas. Pero la incorporación de jóvenes no es posible si no se incentiva el abandono efectivo de la explotación por parte de quienes llegan a la edad de jubilación, y si no se priorizan las ayudas en el agricultor profesional y la explotación agraria prioritaria. En la última convocatoria, cuyo plazo finalizó el 15 de marzo, se solicitaron ayudas a la incorporación por un total de 975 jóvenes agricultores de Castilla y León, de los que casi la mitad la tramitaron en ASAJA.

**10. Incorporación de la mujer a la actividad agraria y a la titularidad de las explotaciones.** ASAJA trabaja en la incorporación real de la mujer en la agricultura y fomenta la figura de Titularidad Compartida de explotaciones, no en vano Castilla y León es la comunidad donde más figuras de este tipo se han creado y la mayoría se han gestionado en ASAJA. Se comparten las medidas de discriminación positiva, aunque sujetas a un control para evitar el fraude y la creación de condiciones artificiales para obtener mayores ventajas.

**11. Defensa del actual sistema de seguros agrarios,** con modificaciones puntuales y financiación suficiente. Apoyo financiero por parte del Estado y de las CCAA.

**12. Infraestructuras agrarias.** ASAJA pide compromisos con un escenario temporal razonable para acometer las obras de concentraciones y reconcentraciones. Hay que poner al día la protocolización ante Notario y Registro de decenas de miles de fincas de reemplazo, tras concentraciones o reconcentraciones parcelarias ya realizadas, cuyos títulos de propiedad no se han entregado a los interesados, lo que le causa un importante trastorno a la hora de vender o heredar, así como a la hora de construir en las mismas o hipotecar el bien.

**13. Infraestructuras de regadíos.** Varias décadas después de la construcción de las grandes infraestructuras de regadíos, los pantanos, una buena parte de los nuevos regadíos dependientes de ellos siguen sin desarrollarse, con lo que se ha perdido una generación entera de futuros regantes. Exigimos al Estado y a la Junta de Castilla y León la ejecución de los planes y actuaciones necesarios para su puesta en marcha como muy tarde

dentro del periodo del nuevo Programa de Desarrollo Rural.

**14. Flexibilidad en los regadíos:** Dentro de la política de gestión del agua reivindicamos soluciones posibles a la situación de "alegalidad" de los pozos anteriores a 1986 que cuentan con permisos de minas, pero sin inscribir la concesión en el correspondiente registro de aguas, y una revisión de los caudales ecológicos para revertirlos a la situación anterior a la del actual Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero. Pedimos flexibilidad real para los regadíos de los prados de cursos medios y altos de los ríos.

**15. Infraestructuras de modernización de regadíos.** Más de la mitad de los regadíos de Castilla y León se encuentran ya modernizados, con el consiguiente ahorro de agua e incremento de productividad. La agricultura de regadío en la comunidad va ahora a dos velocidades, lo que conlleva agravios entre agricultores que no compiten en igualdad de condiciones. Ante la demanda de las comunidades de regantes para acometer las obras de modernización pendientes, ASAJA exige que la Junta de Castilla y León, y el Estado a través de SEIASA, aprueben un plan de actuaciones para desarrollar toda la modernización en el periodo del nuevo Programa de Desarrollo Rural.

**16. Sanidad animal y vegetal:** pedimos una mayor coordinación entre el Estado y las CCAA para que se establezcan planes comunes, se iguale el estatus sanitario alcanzando a los de nivel más alto, y consecuencia de ello no haya riesgo ni restricciones por el tránsito de animales en todo el territorio nacional. ASAJA muestra su preocupación por el riesgo de que se reintroduzca en nuestro país el virus de la Peste Porcina.

**17. Control de la fauna salvaje.** ASAJA pide un control de la fauna salvaje para que no ocasionen daños relevantes en la agricultura y la ganadería, daños que lo son por pérdidas en cultivos o muertes en cabezas de ganadero, así como por contagio de enfermedades comunes entre especies domésticas y salvajes. Además del control de censos, por la guardería forestal y por los cotos de caza, ASAJA exige que se indemnice al ganadero, como daños patrimoniales, por la totalidad de los perjuicios ocasionados. ASAJA apoya la práctica de la caza como se ha venido desarrollando.

**18. Defensa de la agricultura y ganadería de montaña.** Proponemos medidas de carácter horizontal, desde todas las administracio-

nes, en particular las que tienen competencias en agricultura, para compensar las desventajas de estas zonas desfavorecidas. Pedimos políticas de regeneración de los pastos como medida de apoyo a la ganadería y lucha contra los incendios forestales.

**19. Defensa del actual sistema de módulos fiscales y régimen especial agrario del IVA.** Consideramos que la fiscalidad del campo, bajo esta normativa, es justa y sencilla desde el punto de vista burocrático. Deben de articularse ventajas fiscales para los habitantes del medio rural, en especial para los jóvenes y mujeres que se incorporan a la actividad agraria.

**20. Mantenimiento del Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios del Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos.** Bonificaciones en la Seguridad Social de Autónomos para los jóvenes que se incorporan al sector.

**21. Apoyo a los productos de calidad.** Las administraciones deben de seguir profundizando en el apoyo a las figuras de alimentos de calidad, ayudándoles a introducirse en los mercados y obtener valor añadido también para el productor. Las figuras de calidad deben de actuar con rigor, independencia e imparcialidad. El productor tiene que ver una ventaja por estar sometido a mayores normas de control y ofrecer una calidad superior al resto de productores. Las figuras de calidad deben de dotarse de organismos certificadores independientes que hagan valer las normas comúnmente aceptadas y validadas por las autoridades competentes. Pedimos la revisión de la norma del porcino ibérico para adaptarla a la realidad actual del mercado, muy particularmente rebajando en dos meses la edad mínima de los animales para el sacrificio. Apoyamos la norma que obliga a identificar el origen de la leche y exigimos esa misma con carácter general para todos los productos que sea posible, en particular para la miel.

**22. Apoyo al movimiento cooperativo.** El movimiento cooperativo, bien concebido, es la mejor herramienta del agricultor para la comercialización de los productos y para la compra de los inputs, mejorando su nivel de renta al conseguir márgenes y valor añadido. Pedimos mayor transparencia en la gestión de estas cooperativas cuyas cuentas necesariamente deben publicarse en registros públicos, una buena gobernanza, y unas ayudas incentivadoras, pero no distorsionadoras del mercado, y que se condicione los apoyos

a una política de redimensionamiento, innovación e internacionalización.

**23. Acceso a la financiación.** El momento actual no es el de mayor dificultad para el acceso de los agricultores a la financiación campo para las necesidades de circulante y sobre todo para acometer inversiones. ASAJA apela a la sensibilidad de la banca y en particular de las cajas rurales, y apuesta por instrumentos públicos de apoyo como puedan ser la sociedad pública de garantías recíprocas (SAECA), cuyos servicios son manifiestamente mejorables, o el instrumento financiero de gestión centralizada FEADER.

**24. Lucha contra los incendios.** Los agricultores y ganaderos son los grandes damnificados cuando ocurre un incendio forestal de grandes magnitudes, pues la Ley acota el terreno por cinco años obligando a emigrar en busca de otros pastos, y todo por un periodo de cinco años. ASAJA comparte y defiende la lucha contra los incendios forestales, aunque a la vez considera que el fuego es una buena práctica agroganadera según en qué ocasiones, y por lo tanto una herramienta que, de forma regulada, debe de estar en manos de los agricultores y ganaderos profesionales.

**25. En materia forestal,** ASAJA defiende una razonable ordenación del territorio para que las masas boscosas ocupen terrenos que tengan esa vocación, y no terrenos agrícolas o de pastos. ASAJA defiende que tanto por Ley como por ordenanzas locales se establezcan distancias mínimas entre las plantaciones forestales y las fincas colindantes para impedir daños a los cultivos por el porte de los árboles y la acción de desgaste del terreno por sus raíces.

**26. Terrenos de entidades locales.** Una parte muy importante de los terrenos de cultivo y pastos que aprovechan los agricultores y ganaderos profesionales de Castilla y León son terrenos públicos, bien de ayuntamientos o de juntas vecinales. ASAJA pide que en las adjudicaciones de estas superficies se priorice en los agricultores y ganaderos locales, que se tenga en cuenta la condición de "profesional de la agricultura", que el importe de la renta está acorde con la rentabilidad de la actividad, y que los ingresos reviertan en obras de interés agropecuario local (mejora de pastos, arreglo de camino, "amueblamientos" en regadío, etcétera). Debe promocionarse la participación de los agricultores y ganaderos en las entidades locales.

**27. Seguridad en el campo.** El servicio ROCA de la Guardia Civil ha demostrado ser efectivo para el esclarecimiento de los robos en el campo e incluso para disuadir a los ladrones. ASAJA pide seguridad en el campo para las personas y los bienes, lo que ha de pasar por mantener el servicio especial de los equipos ROCA, pero sobre todo por mantener los cuarteles rurales con su plantilla al completo y dotados de los medios necesarios.

**28. ASAJA defiende el derecho de los agricultores a vivir donde quieran,** pero la mayoría viven donde tienen su explotación, en el **medio rural**. Por eso, porque es el lugar natural de nuestros representados, somos los principales defensores de los pueblos y del medio rural en general y demandamos las mismas oportunidades que se ofrecen en un entorno urbano. A los servicios más tradicionales en el campo de la educación, sanidad, transportes, ocio, etcétera, añadimos la reivindicación de **acceso a las nuevas tecnologías**, a Internet, con las mismas prestaciones en todo el territorio nacional, pues lo contrario es considerar a la gente del campo como ciudadanos de tercera.

**29. Representatividad.** El sector agrario de Castilla y León tiene solucionado el problema de la representatividad, de la legitimidad de las organizaciones agrarias, desde que en 1997 se convocaron las primeras elecciones agrarias que se han venido sucediendo con la periodicidad debida hasta el día de hoy. ASAJA de Castilla y León considera que si hay un proceso electoral que mida la representatividad del sector en todo el territorio español deberá ser en el espectro del agricultor profesional, pero dicho proceso no tiene que significar una duplicidad con el que se celebra en comunidades como la nuestra.

**30. Por último,** ASAJA considera que el campo necesita que los grandes partidos pacten una estrategia global a largo plazo. En un sector como la agricultura y la ganadería, no puede cambiar todo cada cuatro años, se trata de proyectos a largo plazo que precisan estabilidad. Además, los **responsables políticos y administraciones deben volcarse para favorecer el diálogo y entendimiento entre campo y ciudad**. La creciente urbanización de nuestras sociedades está dejando de un lado las realidades y necesidades de los habitantes de los pueblos. Sin embargo, no puede funcionar un país si no llega a un equilibrio entre ambos medios, rural y urbano, un equilibrio que tiene que ser fruto del respeto, el diálogo y el acuerdo.

## INFORMACIONES

# En marcha la convocatoria 2019 del plan Renove dirigido al parque nacional de maquinaria agrícola

Los interesados ya pueden tramitar sus solicitudes en la red de oficinas de ASAJA

Servicios Técnicos de ASAJA CyL

## Beneficiarios

- Personas físicas o jurídicas, o agrupaciones de personas físicas o jurídicas, incluidos entes sin personalidad jurídica, titulares de una explotación agraria inscrita en el Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) o en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA). En el caso de cooperativas, sociedades agrarias de transformación (SAT) u otras agrupaciones agrarias, que sus socios o miembros sean titulares de, al menos, en conjunto, tres de dichas explotaciones.
- Personas físicas o jurídicas que prestan servicios agromecánicos con maquinaria agrícola a la agricultura, inscritas en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe 911.
- Agrupaciones de tratamientos integrados en agricultura y agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (solo para maquinaria y equipos agrícolas destinados a sus actividades específicas).

## Maquinaria y condiciones

Se subvenciona la adquisición de la siguiente maquinaria nueva:

- Tractores.
- Máquinas automotrices: de recolección, de aplicación de productos fitosanitarios y fertilizantes, excluidas cisternas de purín.
- Máquinas arrastradas o suspendidas: sembradora directa, abonadora, equipos de aplicación de productos fitosanitarios, cisternas de purín con sistemas de localización de producto en el suelo (rejas y discos (para aplicación en el suelo), tubos flexibles (mangueras) o rígidos (para aplicación justo sobre el suelo), así como sistemas de localización de purín en el suelo independientemente de la cisterna)

Para la concesión de las ayudas habrá que achatarrar tractores o máquinas del mismo tipo que las adquiridas.

La maquinaria nueva deberá adquirirse a partir del 13 de abril de 2019 y cumplir las siguientes condiciones:

- Ser legalmente comercializables en la fecha de presentación

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado la convocatoria de las ayudas correspondientes al Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola (PLAN RENOVE) para el ejercicio 2019. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de septiembre de 2019 y el presupuesto destinado a estas ayudas es de 5 millones de euros.



El pabellón central de la última feria Agraria, en Valladolid.

FOTO C. R.

ción de la solicitud.

- Los tractores deberán estar dotados con estructura de protección debidamente homologada.
- Las sembradoras directas, cisternas para purines o sus dispositivos de aplicación localizada en suelo, abonadoras y equipos de aplicación de productos fitosanitarios, deberán haber sido seleccionados por el Ministerio, publicándose el listado en su página web.
- Las abonadoras y equipos de aplicación de productos fitosanitarios deberán superar unas pruebas para comprobar su correcta distribución y el cumplimiento de la normativa en vigor en determinados laboratorios autorizados por el MAPA.
- Los beneficiarios no podrán enajenar la nueva maquinaria durante un período de cinco años, desde su fecha de inscripción en el ROMA.

La maquinaria sustituida deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en condiciones de uso y no de abandono, con la ITV en vigor, como norma general, y resultado favorable, o con el único defecto de "estructura de protección no homologada" en tractores.
- Ser entregada en un centro autorizado.
- Tener una fecha de primera inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA):

-anterior al 1 de enero de 2002 en el caso de tractores.

-anterior al 1 de enero de 2007 para las máquinas automotrices.

-tanto tractores como máquinas automotrices deberán estar inscritos en el ROMA a nombre del solicitante, al menos desde el 1 de enero de 2016, con algunas excepciones (transmisión o cambio de titularidad de la explotación, fallecimiento, invalidez permanente o jubilación de su anterior titular, o primera incorporación de jóvenes a la titularidad o cotitularidad de la explotación agraria).

-al menos desde el 1 de enero de 2016 en el caso de sembradoras, cisternas para aplicación de purines, equipos de aplicación de productos fitosanitarios y abonadoras.

## Importe de las ayudas

La cuantía base de la subvención en tractores es de 95 euros por Kw de la potencia fiscal que figure reflejada en la ficha técnica multiplicada por 5, del tractor a retirar. Esta cuantía se podrá incrementar:

- Atendiendo a la clasificación energética del nuevo tractor:
  - Por clasificación en la categoría más alta de eficiencia energética (A): 3.000 euros.
  - Por clasificación en la segunda categoría más alta (B): 2.000 euros.
  - Por clasificación en la ter-

cera categoría más alta (C): 1.000 euros.

- Por cumplir el nuevo tractor adquirido en su homologación, con la fase IV de emisiones de acuerdo con lo establecido en la Directiva 2000/25/CE, en 1.000 euros. En el caso de la categoría de tractores T2, el complemento por emisiones a la cuantía base de la subvención se aplicará cumpliendo con la fase IIIB.
- Atendiendo a las deficiencias de seguridad de los tractores achatarrados, en 1.000 euros cuando sean unidades de tractores inscritos en el ROMA antes de las fechas de exigencia de la obligación de tener estructuras de protección homologadas para cada grupo y subgrupo de tractor. Para los tractores estrechos (grupo 3), se entenderá como fecha de exigibilidad el 2 de julio de 1993.

La cuantía base no superará 7.000 euros y la cuantía máxima no será superior a 12.000 euros por beneficiario, ni el 30% del coste total de adquisición sin impuestos.

Las máquinas automotrices agrícolas tienen una subvención base de 95 euros por kW de la potencia de inscripción de la máquina a retirar que conste en el ROMA o, en caso de que no figura inscrita la potencia, se considerará la potencia fiscal reflejada en la ficha técnica multiplicada por 5. Esta cuantía se podrá incrementar en 1.000

euros por cumplir la nueva máquina automotriz adquirida en su homologación, con la fase IV de emisiones, de acuerdo con la Directiva 2012/46/UE.

La subvención base no sobrepasará 24.000 euros y la cuantía máxima no será superior a 25.000 euros por beneficiario, ni el 30% del coste total de adquisición sin impuestos.

Las abonadoras y equipos de aplicación de productos fitosanitarios tienen una subvención del 30% de la inversión realizada para la máquina nueva sin IVA, y no podrá superar los 4.500 euros en el caso de abonadoras y de 6.000 euros para los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Las sembradoras directas, cisternas para purines equipados con dispositivo de aplicación localizada y la reforma de las cisternas de purín sustituyendo el equipo de aplicación por platos, abanico o cañón por equipos localizadores del producto en el suelo tienen una subvención del 30% de la inversión realizada para la máquina nueva sin impuestos, y no podrá superar los 20.000 euros.

No se concederán subvenciones por importe inferior a 1.000 euros, a excepción de que la ayuda se destine a la adquisición de un dispositivo de aplicación localizada para cisternas de purines, en cuyo caso, el límite será de 600 euros.

## Solicitudes

Las solicitudes se presentarán de forma telemática a través de la sede electrónica de la página web del MAPA, finalizando el plazo el 15 de septiembre de 2019.

El presupuesto destinado a estas ayudas es de 5 millones de euros.

Las ayudas se concederán por orden de presentación de las solicitudes, hasta que se agoten los fondos disponibles. Una vez agotado el presupuesto, se podrán seguir presentando solicitudes, siempre antes del 15 de septiembre, que entrarán a formar parte de una lista de espera, y que serán atendidas por orden de presentación, supeditado a que se hayan producido anulaciones en reservas anteriores que liberen presupuesto.

# Cerca de un millar de jóvenes han pedido ayudas para incorporarse al campo en Castilla y León

ASAJA mantiene su liderazgo como referente para los nuevos profesionales del sector

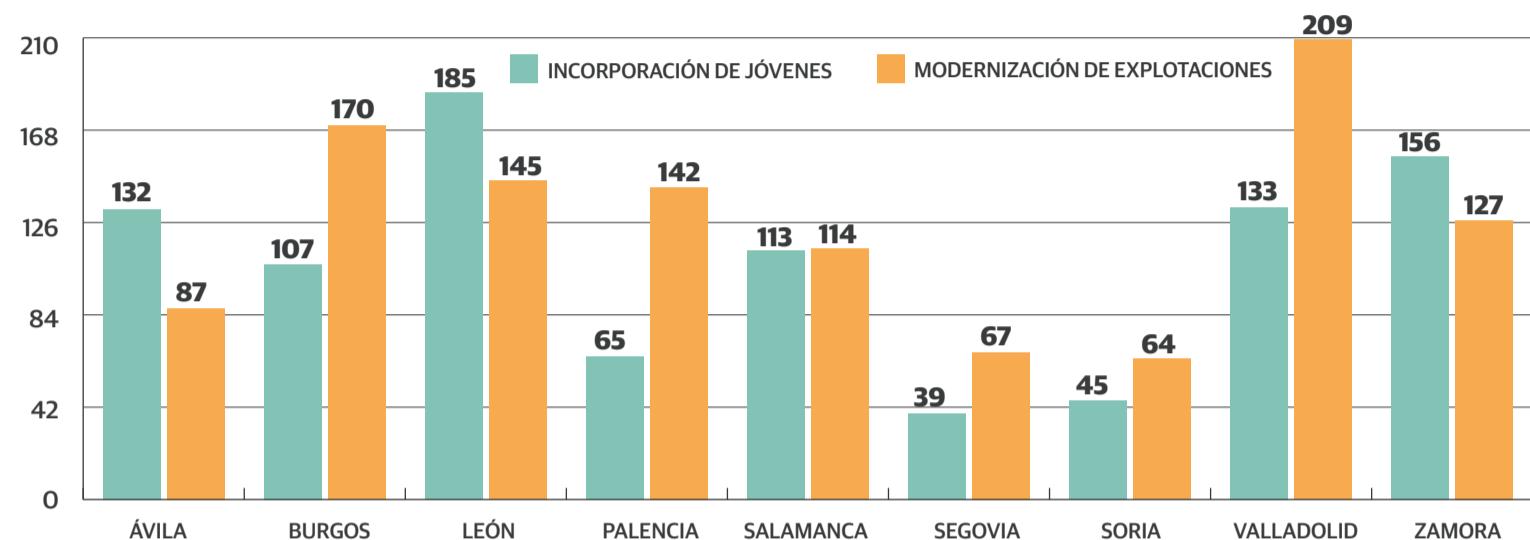
C.R. / Redacción

Según los datos dados a conocer por la Consejería de Agricultura y Ganadería, un total de 975 jóvenes han pedido las ayudas de incorporación a la agricultura publicadas en el BOCYL del 31 de diciembre del pasado año. Estas incorporaciones se iniciaron al día siguiente de cerrarse la convocatoria anterior, es decir, el 1 de octubre de 2017, y finalizaron el 15 del pasado mes de marzo, por lo que los datos se corresponden con un periodo de tiempo de prácticamente año y medio. De todos los jóvenes incorporados a la agricultura, cerca del 40 por ciento, tramitaron su expediente en la organización agraria ASAJA, que mantiene su liderazgo como referente para los nuevos profesionales del sector.

ASAJA estima que los expedientes que tengan resolución favorable, que deberían de ser la inmensa mayoría, recibirán una ayuda media de 50.000 euros por beneficiario. En los casos en los que a la vez se presente un plan de mejora, el joven puede conseguir una subvención del 45 sobre una inversión máxima de 100.000 euros. Además, por primera vez, los solicitantes pueden pedir los "préstamos a explotaciones agrícolas garantizados por el instrumento financiero de gestión centralizada FEADER 2014-2020", publicados en la Orden AYG/636/2018.

Para percibir las ayudas a la incorporación de jóvenes al sector agrario hay que tener menos de 41 años de edad, presentar un proyecto técnicamente viable, y tener la formación a través de un curso reglado de 200 horas lectivas o formación universitaria de grado superior. ASAJA imparte cursos de estas características a lo largo de todo el año, tanto en modalidad online como presenciales, aunque de estos últimos hay poca demanda.

Además de las incorporaciones de jóvenes al sector agrario, en la misma orden de ayudas se han resuelto los expedientes de inversiones para la modernización de explotaciones, que de los que se presentaron 1.125 en Castilla y León, de los cuales una parte van asociados a la ayuda de incorporación. Estas



ayudas han perdido interés al reducir la Junta los porcentajes de subvención sobre la inversión realizada.

Los jóvenes beneficiarios de estas ayudas pueden recibir un anticipo del 50 % condicionado a la comprobación del inicio

del plan empresarial y el resto se efectuará una vez evaluada y verificada la correcta implementación del plan. En el caso

de planes empresariales propuestos por varios jóvenes, podrán acceder a una ayuda completa cada uno de ellos.

## ASAJA logra que los que optaron al cese no dejen de recibir ayuda, aunque se retrase la edad de jubilación

La OPA pide que se recupere este programa, para propiciar el relevo

C.R. / Redacción

La prolongación progresiva de la edad de jubilación ha ocasionado que los agricultores que años atrás habían optado por el cese anticipado de la actividad agraria, se encuentren en una situación de indefensión, puesto que, cumplidos los 65 años, se quedan durante algunos meses y hasta la activación de la pensión sin ningún tipo de coberturas. Este hecho había sido denunciado por ASAJA de Castilla y León ante la Consejería de Agricultura y Ganadería, que por fin estos días da una respuesta positiva a nuestra demanda, permitiendo prolongar la ayuda del cese hasta se cumpla la edad de jubilación y se comience a cobrar la pensión correspondiente.

Desde el año 2013, algunos cedentes y trabajadores, beneficiarios de la ayuda del cese anticipado de la actividad agraria, se han visto afectados por el retraso progresivo de la edad de inicio de percepción de la pensión de jubilación debido a la aplicación de la Ley 27/2011 (sobre actualización, adecua-

ción y modernización del sistema de la Seguridad Social). Estos beneficiarios -al menos dos centenares en Castilla y León- dejan de percibir la ayuda aprobada en el momento en que alcanzan los 65 años, pudiendo pasar unos meses (progresivamente más extensos) hasta que comienzan a percibir la pensión por su jubilación definitiva.

Atendiendo a las demandas de ASAJA, para paliar esta situación la Consejería de Agricultura y Ganadería ha elaborado una Orden para regularizar el pago de las subvenciones por cese anticipado a aquellos beneficiarios que no pudieron o no puedan en el futuro acceder a la pensión de jubilación hasta más de un mes después de cumplir los 65 años de edad.

Para ello, deberán presentar una solicitud para que se le reconozca el pago de estos atrasos, o bien la prolongación en la percepción, según sea el caso. Así:

- Los que ya estén cobrando la pensión de jubilación y hayan dejado de cobrar más de un mes la ayuda del cese anticipado desde que cumplieron los 65 años, tendrán que solicitarlo en el mismo plazo, dos meses, pero desde la notifi-



Una medida social.

cación de la resolución por la que se reconozca el derecho a la pensión de jubilación de la Seguridad Social.

- Los que todavía estén percibiendo la ayuda al cese anticipado, que no vayan a acceder a la pensión de jubilación hasta más de un mes después de cumplir los 65 años, tendrán que solicitarlo con al menos dos meses de antelación a la fecha en cumplir los 65 años. Si cuando entre en vigor la orden faltaran menos de dos meses para cumplir los 65 años, se admitirá la solicitud hasta el mes siguiente a cumplir dicha edad.

Hay que matizar que el programa de cese anticipado dejó de aplicarse en Castilla y León en la campaña 2013, cuando dejó de financiarla, a través del Programa de Desarrollo Rural, la Unión Europea. ASAJA es una gran defensora de esta línea de apoyo al relevo generacional, que podría seguir siendo una excelente herramienta para apoyar la renovación del sector, puesto que el abandono está vinculado al traspaso de la explotación a un hombre o mujer joven.

## INFORMACIONES

# Sigue avanzando la sanidad de los animales domésticos, pero preocupa la de los salvajes

ASAJA reclama unas campañas más flexibles, que tengan en cuenta las necesidades específicas de nuestras explotaciones ganaderas

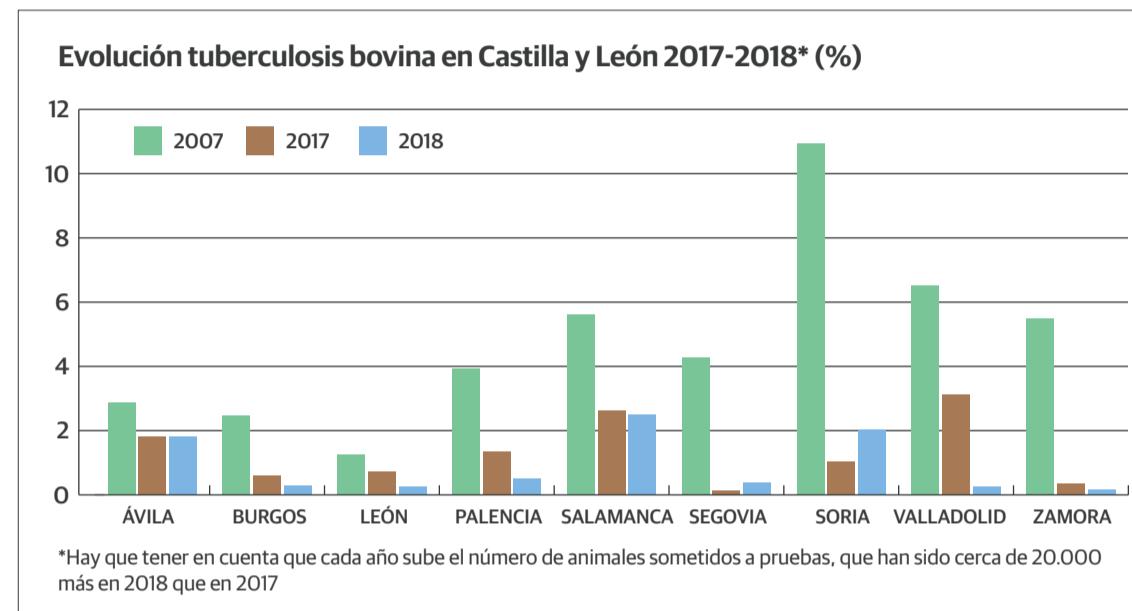
### C.R./Redacción

El director general de la Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Oscar Sayagués, convocó el pasado 1 de abril en Valladolid a las organizaciones profesionales agrarias para dar a conocer los datos de la campaña de saneamiento ganadero del año 2018, así como la nueva situación en zonas restringidas de lengua azul.

Los resultados sanitarios de la cabaña ganadera bovina, oviña y caprina de Castilla y León siguen mostrando una tendencia positiva, aunque el principal escollo sigue siendo la tuberculosis bovina. Por un lado, en las provincias de León, Palencia, Burgos, Segovia, Valladolid y Zamora, la tuberculosis se sitúa por debajo del 1%, lo que permitirá cambiar el protocolo sanitario en el presente año, introduciendo medidas de flexibilización. Además, desciende el número de explotaciones positivas en Ávila y también en Salamanca, que sigue siendo la provincia con mayor prevalencia y animales sometidos a diagnóstico, por su gran peso ganadero. Todo ello lleva a confirmar que, aunque en general se avance, lograr la erradicación total es prácticamente imposible, por lo que es importante que la administración trabaje teniendo muy en cuenta las dificultades que el saneamiento implica para los ganaderos.

En las seis provincias castellanasy leonesas con prevalencia menor al 1% se podrá aplicar protocolo de flexibilización. Esto supone que, en explotaciones ganaderas que ostenten la máxima calificación sanitaria (T3H) ante la detección de animales positivos en un bajo número a la prueba de diagnóstico oficial -hasta un máximo de ocho animales positivos dependiendo del censo de la explotación-, no se aplican restricciones al movimiento de terneros hasta que no se produce el aislamiento microbiológico de la enfermedad.

Estas provincias son León -donde solo se han detectado un 0,25 % de explotaciones po-



sitivas-, Burgos (0,3 %), Palencia (0,5 %), Segovia (0,4 %), Valladolid (0,25 %) y Zamora (con un 0,17%). Además, la posibilidad de aplicar el protocolo de flexibilización, demandado por los ganaderos y en concreto por ASAJA, ya se puede aplicar en estas provincias en las

brayó que debe tratarse como una cuestión nacional: es fundamental que exista un criterio común y actuaciones iguales en todas las comunidades autónomas, porque no puede permitirse que en otras regiones admitan sistemas de control poco fiables.

que, aunque se detecten animales positivos, podrán seguir enviando los terneros a cualquier tipo de cebadero si no hay aislamiento microbiológico en el laboratorio.

Mientras, en brucelosis bovina no se ha detectado ninguna explotación positiva en

2018, por lo que la Comunidad contará este año con cinco provincias ya declaradas libres de esta enfermedad por la Unión Europea.

Respecto a la Lengua Azul, la provincia de Salamanca pasa a ser zona libre y en Ávila se declaran libres las Unidades

Veterinarias de Cebreros, Nava  
valuenga y Las Navas del Mar-  
qués, permaneciendo en Cas-  
tilla y León únicamente como  
restringidas Arenas de San Pe-  
dro, Candeleda, El Barco de  
Ávila y Sotillo de la Adrada,  
pero solo frente al serotipo 4 de  
la enfermedad.

# ASAJA pide que se trate como una cuestión nacional

Desde ASAJA se valoraron estos avances, en buena parte fruto del propio esfuerzo de los ganaderos. No obstante, nuestra organización expresó el descontento de los profesionales por las dificultades que el saneamiento conlleva, dejando pocas opciones de flexibilidad. Además, ASAJA subrayó que debe tratarse como una cuestión nacional: es fundamental que exista un criterio común y actuaciones iguales en todas las comunidades autónomas, porque no puede permitirse que en otras regiones admitan sistemas de control poco fiables.

Por su parte, el director general, Óscar Sayagués, trasladó al sector la preocupación que existe por la amenaza de la Peste Porcina Africana, así como por la Fiebre Aftosa presente en Marruecos, advirtiendo sobre la necesidad de tomar máximas precauciones en cualquier tipo de transacción con otros países. También se habló sobre algunas inciden-



Las normas tienen que ser flexibles para adaptarse al ganadero

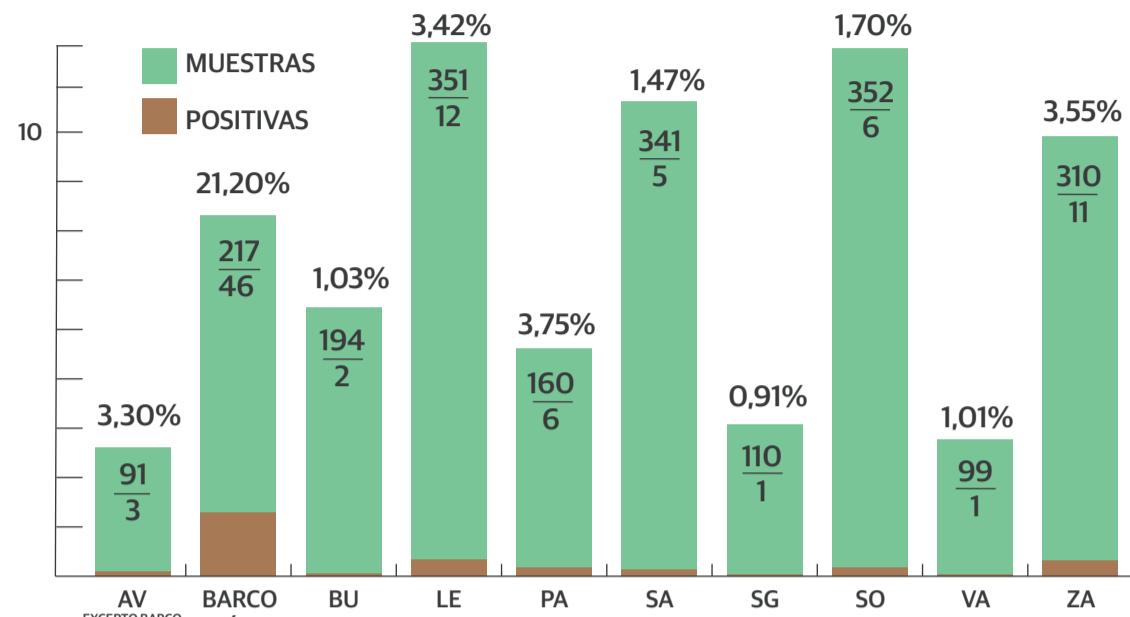
FOTO C. E.

cias en el recensado del ovino, punto en el que ASAJA pidió que se corrijan lo antes posible, sin ocasionar más molestias a los ganaderos.

Otro dato destacable que arrojan los resultados de 2018 es el hecho de que cada año el censo de animales bovinos de Castilla y León aumenta debi-



Número de muestras/positivos y porcentaje de positividad



## Actuaciones en la fauna silvestre

Otro punto conflictivo es la considerable positividad de la fauna salvaje, problema sobre para el que ASAJA lleva ya años reclamando una solución, acometiendo un control global de las poblaciones.

La investigación epidemiológica de la fauna salvaje arroja resultados menos optimistas que la correspondiente a la ganadería. En Castilla y León se han analizado 2.225 muestras, con un 4,18% de positividad.

Destaca la comarca de El Barco de Ávila, donde se han tomado 217 muestras y se ha obtenido el 21,20% de positividad. La gestión y control de la sobreabundancia de jabalíes es, pues, muy importante.

## Ayudas a la reposición

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha modificado la normativa que regula la concesión de ayudas a la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes.

Los principales cambios introducidos son la introducción como subvencionable de la compra de machos en ovino, con un importe de ayuda de 150 euros por macho ovino adquirido homocigoto (ARR-ARR). Además, se quita lo referente a las áreas de vacunación de brucellosis, dado que está prohibida su aplicación en la Comunidad Autónoma. Finalmente, se establecen requisitos sanitarios genéricos a exigir en los animales, en cumplimiento de los programas sanitarios de enfermedades de los animales aprobados o que se vayan a aprobar en el futuro.

También, se modifica del plazo para la realización del gasto subvencionable, que finaliza el 31 de julio, cuando antes lo hacía el 31 de agosto.

Estas modificaciones de las bases reguladoras habrá que tenerlas en cuenta en la nueva convocatoria, que contempla los gastos realizados desde el pasado 1 de septiembre de 2018.

## Ayudas al sector apícola, hasta el próximo 22 de mayo

Se establece una cuantía por colmena, diferente según la línea que se elija

C.R. / Redacción

La Consejería de Agricultura y Ganadería ya ha convocado las ayudas a la producción y comercialización de la miel para este año 2019. El plazo está abierto hasta el próximo 22 de mayo, por lo que todos los interesados pueden acercarse ya a las oficinas de ASAJA para tramitar su solicitud.

Los beneficiarios de estas ayudas son personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones apícolas, con al menos 150 colmenas, incluidas aquellas de titularidad compartida, así como cooperativas apícolas y organizaciones representativas con personalidad jurídica propia, en la medida que sus apicultores integrantes cumplan los requisitos.

Los requisitos que tienen que cumplir los beneficiarios son los siguientes:

- Llevar realizando la actividad apícola con anterioridad al 1 de enero del año de presentación de la solicitud, lo cual se acredita con la inscripción de la explotación en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (REACYL), sección ganadera, antes de dicha fe-



La apicultura, un sector muy importante en Castilla y León.

FOTO C. R.

cha. Hay algunas excepciones al cumplimiento de este requisito.

- Realizar, al menos, un tratamiento al año frente a la varroosis. Para la presente convocatoria debe haberse realizado entre los meses de septiembre a noviembre de 2018.
- Tener contratado un seguro de responsabilidad civil para la actividad apícola.
- Cumplir las previsiones contenidas en el Real De-

creto 209/2002 por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas.

Se subvencionan diferentes actividades a través de varias líneas de ayuda:

- Línea A: Información y Asistencia técnica apícola a los apicultores y a organizaciones de apicultores.
- Línea B: Lucha contra los agresores y enfermedades de las colmenas, preferentemente contra la varroosis.

• Línea C: Racionalización de la trashumancia.

• Línea D: Medidas de apoyo para el análisis de la miel.

• Línea E: Medidas de apoyo a la repoblación de la cabaña apícola.

• Línea H: Mejora de la calidad de los productos apícolas.

La cuantía de la ayuda es un importe por colmena, diferente para cada línea de ayuda.

El plazo para solicitar estas ayudas finaliza el próximo 22 de mayo de 2019.

## INFORMACIONES



Unas cebadas afectadas por el granizo, en Palencia.

FOTO S. ARNUNCIO

## La lluvia da una tregua al campo, aunque queda el tramo más difícil

Las precipitaciones de abril cambian el panorama de cultivos y pastos tras muchos meses seguidos de sequía

C.R./Redacción

El mes de abril ha cumplido con el refrán, trayendo agua a un campo que arrastraba muchos meses de sequía. Las lluvias caídas han resultado beneficiosas para el crecimiento de cereal y para alimentar unos pastos que estaban ya muy secos. Sin embargo, la evolución de la cosecha dependerá como siempre de lo que ocurra en mayo y el tramo final de junio.

Para el presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo, "a finales de abril el panorama en general es bueno y no se debe negar, aunque esto cambia de un día para otro, como bien sabemos". En este sentido, hay que recordar la importancia de contar con un seguro que cubra la explotación, "porque en cualquier momento se puede estropear el fruto de todo un año de trabajo", señala el presidente de ASAJA.

Hay que tener en cuenta que estas lluvias de abril han significado un balón de oxígeno, pero que llegan tarde para algunas zonas del país.

En el boletín de seguimiento de cultivos de la Unión Europea de finales del mes de marzo ya se advertía una carencia de precipitaciones en la cuenca mediterránea de consecuencias difíciles de remontar. De hecho, en la sectorial de cereales de ASAJA, celebrada a principios de abril en Madrid, los técnicos de la organización alertaban sobre la evolución que presentaban los cultivos herbáceos, y en concreto los cereales de invierno, especialmente en la

zona sur del país, que no podrían corregir las lluvias de primavera.

Las precipitaciones, de lluvia y también de nieve en algunos puntos, registradas en abril tuvieron una repercusión positiva en los embalses gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero. En la última semana de abril alcanzaban el 82% de su capacidad total, con 2.356 hm<sup>3</sup> almacenados. Solo en Las Cogotas la salida media era superior a la entrada.

### Enfermedades, heladas, granizos, fauna...

La cosecha final dependerá como siempre de la evolución del tiempo, de si llueve en los momentos precisos, de las heladas o del pedrisco. Pero también de otros factores que ocasionan mermas muy importantes en las producciones, así como trastornos y gastos extra para los agricultores, como son las pérdidas causadas por la fauna, y también por la proliferación de enfermedades. En estas semanas la Consejería enviaba alertas para que los agricultores estuvieran pendientes del avance de plagas y enfermedades en cultivos de invierno y leguminosas.

## LONJAS

## El mercado de la leche de ovino

Andrés Villayandre

El último informe del FEGA con las declaraciones del sector lácteo ovino indica una bajada del precio de la leche de oveja en Castilla y León de un 1 por ciento con relación al mes anterior, algo normal por otro lado, ya que es habitual que el precio disminuya de noviembre a mayo debido al incremento de la producción. El problema es que el precio que los ganaderos de Castilla y León perciben por su producto, 0,814 euros por litro en enero de 2019, es el más bajo de toda España, estando un 8,2 por ciento por debajo de la media nacional. Por destacar algo positivo, es la primera vez desde el año 2015 que el precio pagado es superior en un 4,9 por ciento al del mes de enero

del año anterior, aunque tampoco hay que lanzar las campañas al vuelo, porque todavía es un 15 por ciento inferior al que se pagó en enero de 2015.

El sector ya lleva varios años soportando una fuerte crisis de precios, reflejándose en el número de ganaderos que han dejado de entregar leche, que desde el año anterior ha disminuido en 142, pero que en los últimos 3 años ascienden a 410.

Castilla y León es la comunidad autónoma que más leche de oveja produce, con cerca de 300 millones de litros al año y, a pesar del descenso de explotaciones, la bajada de la producción en el último año ha sido solamente del 1,1 por ciento, por lo que sigue la incertidumbre de cómo van a evolucionar los precios a lo largo de este año.

## AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	14 <sup>a</sup>	15 <sup>a</sup>	16 <sup>a</sup>	T.	14 <sup>a</sup>	15 <sup>a</sup>	16 <sup>a</sup>	T.	14 <sup>a</sup>	15 <sup>a</sup>	16 <sup>a</sup>	T.
Avila	18,66	18,63	18,60	-	17,86	17,43	17,36	-	16,33	16,23	16,23	-
Burgos	18,60	18,30	18,10	-	17,20	17,00	16,90	-	16,40	16,20	16,20	-
León	18,70	18,30	18,00	-	17,40	17,20	16,90	-	16,20	16,20	16,20	=
Palencia	18,80	18,90	18,80	=	17,50	17,70	17,60	+	16,40	16,50	16,50	+
Salamanca	19,20	19,20	19,10	-	17,90	18,00	17,90	=				=
Segovia	18,60	18,30	18,10	-	17,20	16,90	16,70	-	16,20	15,90	15,70	-
Soria	18,40	18,40	18,10	-	17,10	17,10	16,80	-				=
Valladolid				=	17,40	17,40	17,20	-				=
Zamora	18,60	18,50	18,20	-	17,20	17,20	16,90	-				=

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	14 <sup>a</sup>	15 <sup>a</sup>	16 <sup>a</sup>	T.	14 <sup>a</sup>	15 <sup>a</sup>	16 <sup>a</sup>	T.	14 <sup>a</sup>	15 <sup>a</sup>	16 <sup>a</sup>	T.
Avila	15,95	15,95	15,95	=				=				=
Burgos	15,90	15,90	15,90	=				=				=
León	15,50	15,50	15,50	=	17,10	17,10	17,10	=				=
Palencia	16,00	16,00	16,00	=	18,00	18,00	18,00	=				=
Salamanca				=				=				=
Segovia	15,90	15,60	15,40	-				=				=
Soria				=				=				=
Valladolid				=				=				=
Zamora				=				=				=

## OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	31-mar	07-abr	14-abr	T.	02-abr	09-abr	16-abr	T.
Lechazos 10-12 kg	3,83	3,83	3,88	+	2,95	2,95	2,95	=
Lechazos 12-15 kg	3,75	3,75	3,80	+	2,35	2,35	2,35	=
Corderos 15-19 kg	3,08	3,08	3,13	+				=
Corderos 19-23 kg	2,83	2,83	2,88	+				=
Corderos 23-25 kg	2,73	2,73	2,78	+				=

\*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

## VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	08-abr	15-abr	22-abr	T.	27-mar	10-abr	24-abr	T.
Añojo extra	3,81	3,81	3,81	=	3,85	3,85	3,85	=
Añojo primera	3,62	3,62	3,62	=	3,75	3,75	3,75	=
Vaca extra	3,34	3,34	3,34	=	3,40	3,40	3,40	=
Vaca primera	2,67	2,67	2,67	=	2,60	2,60	2,60	=
Ternera extra	4,02	4,02	4,02	=	4,05	4,05	4,05	=
Ternera primera	3,93	3,93	3,93	=	3,95	3,95	3,95	=
Toros primera	2,10	2,10	2,10	=				=

## PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	28-mar	04-abr	11-abr	T.	02-abr	09-abr	16-abr	T.
Cerdo Selecto	1,29	1,34	1,38	+	1,29	1,34	1,37	+
Cerdo Normal	1,28							

# La Junta trata controlar el avance del topillo campesino creando una estrategia que implique a todas las partes

ASAJA pide que se cumplan las medidas también en terrenos cercanos a parcelas agrícolas

C.R. / Redacción

Desde hace pocas semanas Castilla y León cuenta con estrategia de gestión integrada de riesgos derivados de la presencia de topillo campesino. El documento marca cómo actuar para propiciar el control de las poblaciones, de una forma global, que implica tanto al sector agrícola como a las administraciones y otros colectivos.

La finalidad de esta estrategia es proteger a los cultivos frente a los riesgos derivados de la evolución de las poblaciones del topillo, actuando desde la prevención y sostenibilidad, haciendo compatible la productividad agrícola con la conservación de los distintos ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales de la región. Unos objetivos loables, pero, como advierte ASAJA, no exentos de complejidad, porque como apunta la experiencia en amplias zonas de Castilla y León el topillo está plenamente asentado y es muy complicado erradicarlo, más con las limitaciones que existen sobre los medios de control.

En la Estrategia se establecen siete tipos de actuaciones a ser consideradas por parte de los distintos agentes implicados y de la Administración de la Comunidad, definiendo los instrumentos de programación y protocolos de actuación que constituyen la gestión integrada de esta plaga. Estas actuaciones incluyen la vigilancia y evolución de las poblaciones y el intercambio de información entre los agentes implicados (se reconoce la figura de "agricultor colaborador", que es la persona vinculada al sector agrario, conocedor de su entorno, que voluntariamente está dispuesto a colaborar en la detección tem-



La misma parcela, antes y después de ser esquilmando por los topillos. Las imágenes que hablan por sí solas. Fotos: Rubén Villanueva, desde Villarrobejo, Palencia.

prana de problemas fitosanitarios, y a participar en el desarrollo de las actividades que se definen en la estrategia). También prevé un plan de formación y sensibilización, e investigación en nuevas alternativas aplicables a la gestión del topillo.

## Prácticas fitosanitarias voluntarias

La estrategia apunta la necesidad de implantar prácticas fitosanitarias enfocadas a la minimización de riesgos para los cultivos, prácticas dirigidas tanto a potenciar la biodiversi-

dad que favorezca el equilibrio depredador-presa, como al manejo de recintos y parcelas agrícolas, y también al manejo de las vías de dispersión. Estas prácticas son voluntarias, salvo que se obligue a cumplirlas ante riesgo de eventos de explosión demográfica.

## Prácticas fitosanitarias mínimas

En las comarcas agrarias de Pisueña (Burgos), Esla-Campos y Sahagún (León), Campos (Palencia), Tierra de Campos (Valladolid) y Campos-Pan (Zamora) se exigen una serie de prácticas en parcelas con cultivo de alfalfa, en parcelas de cultivo mediante siembra directa, en reservorios no cultivo y en vías de dispersión.

- En las parcelas de alfalfa de dos o más años habría que realizar labores superficiales para destruir las galerías y las horas en la época de reposo invernal, repitiéndose una vez cada tres años. Una vez que se decida no continuar con la alfalfa se debe hacer un laboreo profundo.
- En las parcelas de cultivo mediante siembra directa, realizar labores de remoción del terreno al menos cada 7 años y no realizar esta técnica de cultivo en parcelas que salen de una situación en las que pudieran haber supuesto condiciones de reservorio de topillo.
- En reservorios no cultivo, fomentar la actividad ganadera, ya sea mediante siega o pastoreo.
- En vías de dispersión (caminos, desagües,), minimizar la cubierta vegetal herbácea, mediante pastoreo, desbroce y otros medios mecánicos.

Este ámbito geográfico podrá ampliarse por resolución

del órgano competente en sanidad vegetal.

## Actuaciones ante riesgo de explosión demográfica

Cuando el nivel de riesgo sea alto en una o varias comarcas agrarias, se podrán establecer medidas fitosanitarias de cumplimiento obligatorio destinadas a controlar las poblaciones de topillo en las citadas comarcas, incluyendo, entre otras:

- Las buenas prácticas fitosanitarias.
- Laboreo del terreno, rotaciones o planificación adecuada de las siembras y cultivos.
- La limpieza de la cubierta vegetal en las vías de dispersión.
- El levantamiento, mediante remoción del terreno en profundidad, de parcelas abandonadas de cultivo, perdidos, barbechos, praderas, alfalfas y otros cultivos herbáceos plurianuales o permanentes.
- El arado profundo de los rastros inmediatamente después de la recolección de la cosecha.
- El control biológico de la plaga mediante el uso de depredadores naturales.
- La utilización de productos rodenticidas autorizados y registrados, con condiciones.
- En reservorios no cultivo, la reducción temporal de la cubierta vegetal herbácea, preferiblemente mediante pastoreo.
- En alfalfas y otros herbáceos plurianuales con más de dos años, gradeo, al menos de forma somera.
- Creación de bandas de seguridad en el borde interior de las parcelas, con anchura de al menos tres metros y mediante remoción del terreno considerando al menos un gradeo somero.

ASAJA considera que la estrategia propuesta para el control de las poblaciones de topillo es una buena herramienta para el seguimiento y control de las poblaciones de topillo en Castilla y León, si bien considera que es necesaria la colaboración e implicación en igual grado de todos los agentes, para que la estrategia consiga sus objetivos.

## ASAJA advierte que también tienen que cumplir cualquier gestor de terrenos, incluidas las administraciones

"Los agricultores solos no pueden controlar este roedor que se resguarda y cría en terrenos de no cultivo que actúan como verdaderos reservorios de la plaga", apunta ASAJA. No sólo es cosa

de los agricultores, ganaderos, silvicultores, titulares de explotaciones agrarias, propietarios de otros terrenos agrícolas, entidades asociativas relacionadas con el sector, organizacio-

nes profesionales agrarias y cooperativas agrarias, también las asociaciones y grupos conservacionistas, diputaciones provinciales y ayuntamientos, así como entidades u otras adminis-

## INFORMACIONES

# En marcha la campaña de la Renta 2018

## El equipo técnico de ASAJA está especializado en el asesoramiento de agricultores y ganaderos

El pasado 2 de abril comenzó la campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2018. La campaña se prolongará hasta el 1 de julio, aunque el plazo para las declaraciones con resultado a ingresar con domiciliación concluye el 26 de junio. Como siempre, el equipo técnico de ASAJA ofrece asesoramiento y apoyo al sector, para que este trámite se realice de la forma más sencilla y adecuada a las necesidades de cada agricultor y ganadero.

C.R./Redacción

El Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) es el principal impuesto directo, y grava tanto los rendimientos y como las ganancias patrimoniales de los contribuyentes, cualquiera que sea su origen. Entre las principales novedades de esta campaña, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, es la eliminación completa de las declaraciones en papel. Esto no significa que el ciudadano no pueda imprimir una vista previa si prefiere comprobar todos los datos en formato físico antes de confirmar el borrador, pero la diferencia es que esta impresión no servirá para la presentación física. Por tanto, las declaraciones de la renta se presentarán: a través de internet, en la Sede electrónica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a través del teléfono, o bien las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria previa solicitud de cita, así como en las oficinas habilitadas por las Comunidades Autónomas y Entidades lo-

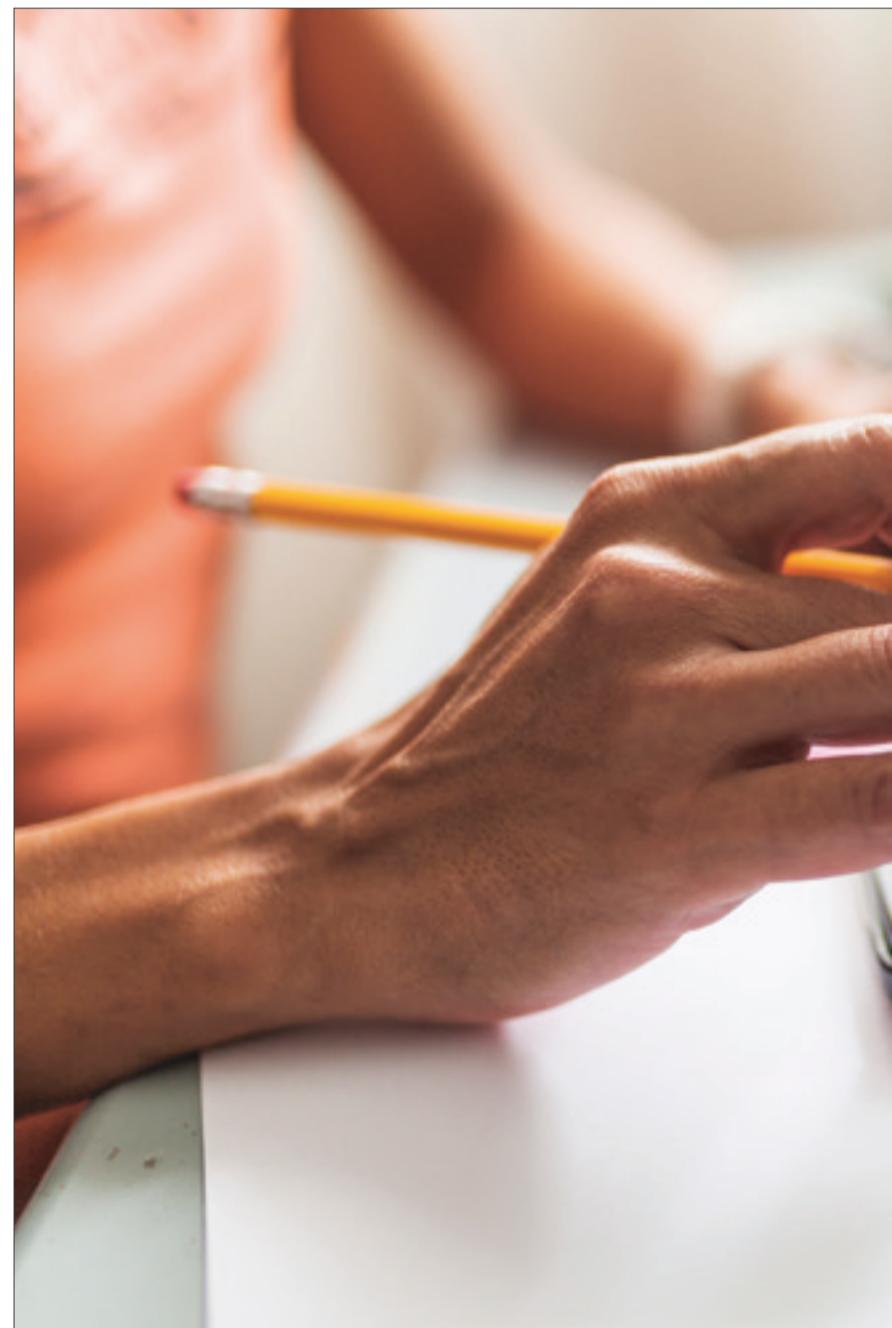
cales para la presentación de la declaración.

Otro cambio afecta al fraccionamiento del pago. Los contribuyentes que hayan domiciliado el pago del primer plazo podrán domiciliar el segundo plazo hasta el 22 de septiembre de 2019, y si no domicilian el primero podrán domiciliar el segundo hasta el 1 de julio de 2019. En el caso de los contribuyentes que, al fraccionar el pago, no deseen domiciliar el segundo plazo en entidad colaboradora, deberán efectuar este

segundo hasta el día 5 de noviembre de 2019.

En cuanto a los plazos, como se ha señalado, desde el pasado 2 de abril está abierta la campaña para la presentación de la declaración por internet y también para los contribuyentes que deseen realizarla por teléfono. El plazo finalizará el 1 de julio.

Además, hay que tener en cuenta que la fecha límite para la domiciliación bancaria de declaraciones a ingresar es el 26 de junio.



## Aspectos para tener en cuenta según el sistema de cotización

Servicios Técnicos ASAJA CyL

Los agricultores pueden optar por dos sistemas alternativos a la hora de elaborar su declaración del IRPF, como son, el régimen de estimación objetiva (también conocido como de módulos), específico de la actividad agraria, y el régimen de estimación directa, siendo este último obligatorio en el caso de que el volumen de rendimientos íntegros en el año anterior supere los 250.000 euros. Ambos regímenes de estimación objetiva y de estimación directa son incompatibles entre sí para un mismo agricultor. A continuación, se explican las principales características de uno y otro sistema.

### A) El régimen de estimación objetiva

La renta de los agricultores

se calcula a través de la aplicación a los ingresos de unos índices de rendimiento neto (o módulos), prefijados y específicos de cada orientación productiva, que varían entre un 13% y un 56%. Como ingresos se computan las ventas, las subvenciones y las indemnizaciones recibidas durante el ejercicio tributario. En el caso de ayudas desacopladas de la producción, como es el caso del Pago Básico de la Política Agraria Común (PAC), las cantidades percibidas se acumulan a los ingresos procedentes de cada uno de los productos obtenidos en proporción de sus respectivos importes. Cuando el perceptor de la ayuda desacoplada no haya obtenido ingresos por actividades agrícolas o ganaderas, el índice de rendimiento neto a aplicar es de 56%.



Asimismo, existen una serie de coeficientes reductores que se aplican, entre otros casos, por uso de medios de producción ajenos, por utilización de personal asalariado, por actividades de agricultura ecológica, o por ser joven agricultor.

Para esta campaña se mantiene la reducción general del 5% sobre el rendimiento neto de módulos y las reducciones de los módulos de determina-

das actividades agrícolas:

- Uva de mesa: 0,32
- Flores y plantas ornamentales: 0,32
- Tabaco: 0,26

Este régimen es el elegido por la mayoría de los declarantes cada año, fundamentalmente debido a su simplicidad, puesto que sólo requiere disponer de información de los ingresos. Es normal que cada año algún índice se revise a la

**VENDO**  
**gallinaza**  
Puesta en destino  
Se dispone de medios  
para esparcir  
MÁS INFORMACIÓN  
**646 772 319**  
AGROHISPANOLUSA



baja para ajustarlo coyunturalmente a la realidad productiva de la campaña agrícola o ganadera.

#### B) El régimen de estimación directa

Los agricultores y ganaderos que no tributan por el método de estimación objetiva están sujetos al método de estimación directa, que es de aplicación general a otras ac-

tividades económicas.

En este caso se exige que el declarante disponga de información tanto de sus ingresos como de sus gastos, para poder calcular su renta por diferencia contable.

Existen dos modalidades, la normal y la simplificada, pudiéndose acoger a esta última aquellos declarantes cuya cifra de negocios no supere los 600.000 euros anuales,

## ASAJA, expertos en fiscalidad agraria

En la declaración hay que tener en cuenta los elementos por los que un ciudadano se puede desgravar a Hacienda o saldos negativos del año anterior que no aparece en ese borrador y que se pueden incorporar. Es el caso de las prestaciones exentas de IRPF por maternidad y paternidad, las deducciones por guardería (novedad de

este año), las ayudas por familia numerosa, becas públicas, cuotas sindicales y colegios profesionales, ayuda al alquiler, compra de vivienda (previa a 2013), cláusulas suelo, donativos a ONG o todas las desgravaciones a las que pueden acceder los autónomos. Por eso es importante contar con un buen asesor.

Dentro de los servicios técnicos para nuestros asociados, en las oficinas de ASAJA se oferta una atención integral en fiscalidad agraria.

Puedes dirigirte a la oficina de ASAJA más cercana para que te asesore o tramite tu declaración de la forma más eficaz, sencilla y favorable a tus intereses.

### DEVOLUCIÓN IMPUESTO ESPECIAL GASÓLEO AGRÍCOLA 2018

**DESDE EL 1 DE ABRIL**

Desde el pasado 1 de abril puede solicitarse por vía telemática la devolución del impuesto especial de hidrocarburos por el consumo de gasóleo agrícola correspondiente al año 2018.



**IMPORTE A DEVOLVER POR LITRO CONSUMIDO**

El importe a devolver es de 6,371 céntimos por cada litro consumido, o bien 63,71 euros por cada 1.000 litros de combustible.



**QUIÉNES PUEDEN BENEFICIARSE**

Tienen derecho a esta devolución los agricultores y ganaderos que en el periodo indicado hayan utilizado gasóleo bonificado para uso agrícola, y que además hayan estado inscritos en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.



**DOCUMENTACIÓN**

La documentación para tramitar la solicitud en ASAJA es el NIF del solicitante, vehículo que consumió el carburante con su número de matrícula o en su defecto de chasis, datos de las facturas y número de cuenta bancaria para el ingreso.

**PLAZO**

Desde el 1 de abril hasta el 30 de diciembre de 2019. En las oficinas de ASAJA te ayudamos.



**ASAJA**  
Castilla y León

WWW.ASAJACYL.COM

## INFORMACIONES

# El Rey subraya la importancia de los jóvenes agricultores para el futuro de un sector fundamental para España

**Felipe VI felicita a ASAJA por "su incesante labor a favor de la agroindustria y de los jóvenes que apuestan por el sector"**

C.R./Redacción

Su Majestad el Rey de España, Felipe VI clausuró el 2º Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores que se celebró los días 3 y 4 en la ciudad de Jaén, y en el que participaron jóvenes agricultores y ganaderos de todos los puntos de España. Felipe VI dio la "enhorabuena a ASAJA por la excelente iniciativa que supone este Congreso pero, sobre todo, por su incesante labor en favor de la agroindustria española y de los jóvenes que apuestan por este sector fundamental y de futuro para España."

Bajo el lema "Liderando el campo con los jóvenes" más de trescientos agricultores y ganaderos procedentes de toda España tuvieron la oportunidad de analizar y debatir aspectos relacionados con la innovación y el fomento de la internacionalización y otros desafíos a superar para poder afrontar los graves problemas derivados del despoblamiento de las zonas rurales.

Durante las dos jornadas de duración del Congreso -organizado por ASAJA nacional, a través de su sectorial de jóvenes, y con ASAJA-Jaén como organización anfitriona- participaron expertos en distintas materias que asesoren y ayuden a los jóvenes en la toma de decisiones. Para hablar sobre innovación en desarrollo agrario, nuevas tecnologías y técnicas de producción acudieron los máximos responsables de empresas como Galpagro y Cefetra-Ibérica o entidades como Aepla y Europa Bio.

La internacionalización de nuestras producciones y el acceso a los mercados es un reto que los jóvenes deben afrontar y por ello se contó con el asesoramiento de expertos de la Comisión Europea conocedores de los mercados y de la retribución de las producciones agrarias en los mismos. La experiencia de los jóvenes que ya

son "casos de éxito" en este terreno fueron una interesante aportación y un valor añadido para el debate.

Pero los agricultores y ganaderos jóvenes también aprovecharon este espacio para poner de manifiesto su preocupación por el alarmante proceso de despoblamiento del medio rural y el riesgo de abandono de nuestros pueblos, especialmente en áreas desfavorecidas y con limitaciones naturales. Los jóvenes reclamaron a las administraciones, desde loca-

les hasta europeas y muy especialmente las comunidades autónomas, medidas para revertir esta situación.

El intercambio de experiencias con otros jóvenes europeos también tuvo cabida en este Congreso. La mesa redonda "La Europa de los Jóvenes Agricultores" y la ponencia de presidente del CEJA, Jannes Maess proporcionaron una visión real de lo que acontece en países como Francia, Portugal o Bélgica.

Concluido el debate y antes de la clausura por par-



te de Felipe VI -quien estuvo acompañado por el ministro de Agricultura, Luis Planas, el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno,

y el de ASAJA; Pedro Barato- intervino Paola del Castillo, presidenta de ASAJA Joven, que dio lectura a las conclusiones del congreso.

## Palabras de su Majestad el Rey en el congreso de ASAJA

**C**uando hablamos de sentir orgullo por lo propio, por lo que compartimos como sociedad, sin duda está la tierra, la naturaleza que nos ve nacer, crecer y nos da sustento. Trabajarla, cuidarla y sacarle provecho también nos genera sentimientos de pertenencia, de apego emocional; y es algo que ha fraguado gran parte de nuestra cultura; pero también es hoy, o sigue siendo, por la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, un sector de enorme valor y peso en nuestra economía y cultura, en nuestra imagen país; además, incluso en la imagen de modernidad.

Por eso me alegra de manera tan especial estar hoy aquí, en Jaén, para celebrar el II Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores organizado por ASAJA. Enhorabuena a esta Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores por la excelente iniciativa que supone este Congreso pero, sobre todo, por su incesante labor en favor de la agroindustria española y de los jóvenes que apuestan por este sector fundamental y de futuro para España.

El pasado 4 de abril nuestra organización vivió un momento muy especial, con la presencia de su Majestad el Rey Felipe VI en el II Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores de ASAJA. A continuación, reproducimos el discurso pronunciado por el monarca, en el que subraya que "la juventud y el medio rural sois una esperanza para el mejor porvenir de nuestro país".

Este encuentro tiene lugar en Jaén, en el corazón de Andalucía, en la provincia donde mayor peso tiene la agricultura en su economía; una tierra que todos identificamos tanto con ese árbol mítico y maravilloso de nuestra herencia y cultura mediterráneas, el olivo. Gracias a todos los jiennenses por vuestra cálida acogida.

En este extraordinario "mar de olivos" en el que nos encontramos, podemos ver cómo el paisaje ha sido moldeado por nuestros agricultores y ganaderos, pero también vemos un ejemplo de cultivo generador de riqueza y empleo que ha sido capaz de mantener un medio rural vivo y dinámico. Un medio en el que muchos jóvenes ven una oportunidad de desarrollo personal y profesional y que, entre todos, debemos apoyar e impulsar.

Como señalé en mi mensaje de Navidad, la responsabilidad de toda nuestra sociedad es que

la capacidad, la motivación y el esfuerzo de los jóvenes vengan a las dificultades; porque tenemos la obligación -contando con vosotros, con vuestra energía- de seguir construyendo día a día un país mejor, más creativo, dinámico y siempre en vanguardia; una España más cohesionada socialmente y más comprometida con la igualdad entre hombres y mujeres.

Y el mundo rural, y los jóvenes que le dan vida y lo dinamizan, no pueden, por supuesto, ser una excepción. Al contrario, los jóvenes de la España rural deben tener los mismos derechos y disfrutar de las mismas oportunidades y beneficios que los jóvenes que desarrollan sus vidas en nuestras ciudades.

El medio rural español representa alrededor del 85% del territorio nacional; sin embargo, en él vive menos del 20% de la población. Estos porcentajes ponen de manifiesto que el reto

demográfico y la despoblación de los municipios rurales son grandes desafíos a los que nos enfrentamos en España y también en otros países europeos. A ello debemos añadir que cerca del 13% de nuestro territorio corresponde a municipios escasamente poblados, una problemática que cada día se hace más visible.

En este sentido, debemos ser conscientes de que las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las zonas rurales, como en cualquier territorio, están ligadas a la permanencia de población con edades intermedias, que son generalmente las responsables del trabajo productivo y de la renovación del tejido social. Y para lograr esa permanencia, es necesario que las perspectivas de vida estén garantizadas dentro de unas condiciones mínimas y dignas de empleo, acceso a la vivienda, sanidad, infraestructuras, internet, etc.



Diferentes imágenes del congreso, que contó con una buena representación de jóvenes agricultores y ganaderos de Castilla y León.



No obstante, a pesar de las dificultades, el medio rural ofrece indudables oportunidades que debemos potenciar y apoyar. El progreso de nuestro potente sector agroalimentario a lo largo de las últimas décadas es, precisamente, una muestra clara de ello, pues no solo ha demostrado su fortaleza durante la crisis, sino también su solidez y potencial para generar riqueza y trabajo en toda España.

“...Los jóvenes son garantía de futuro en cualquier sector. Así, para que el medio rural y el sector agroalimentario tengan porvenir, necesitamos el compromiso de todos y que seamos una tierra de oportunidades para nuestra juventud. Espero que cada vez más jóvenes encuentren en la agricultura, la ganadería o la silvicultura una profesión que les garantice un futuro digno y que sigan contribuyan a que España siga siendo una potencia agroalimentaria a nivel global y un referente en alimentos saludables y de calidad...”

Efectivamente, el complejo agroalimentario genera cerca del 10% del PIB y el 7% del empleo en nuestro país. Además, se trata de un sector netamente exportador con bue-

nas perspectivas de desarrollo ante la creciente demanda global de alimentos de mayor calidad, como los que de hecho producimos. Y esta Andalucía que generosamente nos acoge es la mayor potencia agroalimentaria de España, aportando casi 1/4 del valor de producción agraria y 1/3 de todo el valor añadido.

Más allá de la actividad productiva agraria o forestal, los servicios y el turismo también ofrecen indudables oportunidades de diversificación económica y empleo en el medio rural. Más del 10% de los turistas extranjeros que nos visitan cada año vienen a España para realizar o participar en actividades gastronómicas, como visitar bodegas, almazaras o restaurantes en localidades del interior.

Pero, detrás de estas grandes cifras hay personas, agricultores, ganaderos y silvicultores que son el corazón del campo español. Hombres y mujeres que, cada día, contribuyen con su trabajo y esfuerzo no solo a gestionar cerca de la mitad de la superficie de España, sino también a suministrar alimentos, generando una actividad económica que es el eje vertebrador de nuestro territorio rural.

En este contexto, hay que reconocer que el sector agroalimentario se enfrenta a grandes desafíos de futuro, con una mayor competencia de terceros países en una economía globalizada, los efectos del cambio climático, la mejora de la rentabilidad de las explotaciones, o el relevo generacional. Y es un sector que está inmerso en una de sus mayores transformaciones, hacia una mayor sostenibilidad, aprovechando las ventajas de la revolución digital.

Igualmente, debemos subrayar que el sector agrario ofrece oportunidades de empleo y emprendimiento para los jóvenes. Especialmente en una agricultura, ganadería y silvicultura cada vez más intensivas en conocimiento, más tecnificadas y más atractivas, gracias a las nuevas tecnologías. Actividades a las que los jóvenes tienen mucho que aportar.

Sin duda, la agricultura de la próxima década será la agricultura de la revolución digital, y necesitamos un relevo generacional para aprovechar todo su potencial y que España siga siendo una potencia agroalimentaria de primer orden. Sabemos que tanto desde las políticas europeas como desde las Administraciones estatal y

autonómicas, e incluso desde algunas entidades locales, se están poniendo en marcha medidas de apoyo para facilitar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria.

Sin embargo, además de facilitar su instalación, necesitamos que lo hagan con las mayores garantías de éxito, acompañándolos en todo el proceso a través de la formación y el asesoramiento, e incluso favoreciendo su integración en estructuras de comercialización –cooperativas y empresas– que les permitan comercializar mejor sus productos y obtener mayor valor añadido. También es preciso y prioritario contar con infraestructuras y todos los servicios adecuados.

Por todo ello, debemos afirmar que la revitalización del mundo rural es un compromiso de todos, administraciones, empresas y también sociedad civil. Todo el mundo debe valorar como merece el trabajo que realizan los profesionales del campo, los importantes servicios ambientales que aportan, y remunerar adecuadamente sus productos. Ser consciente del esfuerzo que conlleva producir los alimentos, las condiciones en las que se han producido y, en definitiva, la responsabili-

dad social y ambiental que está detrás de aquello que consumimos. Porque, como bien saben nuestros hombres y mujeres del campo y el mundo rural –y ya todos debemos conocer y compartir–, si no hacemos que todo ello sea sostenible y sensible al ecosistema pondremos en serio riesgo nuestro futuro.

Los jóvenes son garantía de futuro en cualquier sector. Así, para que el medio rural y el sector agroalimentario tengan porvenir, necesitamos el compromiso de todos y que seamos una tierra de oportunidades para nuestra juventud. Espero que cada vez más jóvenes encuentren en la agricultura, la ganadería o la silvicultura una profesión que les garantice un futuro digno y que contribuyan a que España siga siendo una potencia agroalimentaria a nivel global y un referente en alimentos saludables y de calidad.

Termino ya con unas palabras de sincero reconocimiento a los casos de éxito de jóvenes agricultores que hemos conocido, y con el deseo de que este Congreso sea un verdadero éxito para todos. La juventud y el medio rural sois una esperanza para el mejor porvenir de nuestro país. Y me vais a tener siempre con vosotros.”

## Dicen, la vida de una ganadera

El Congreso también acogió la entrega de premios del I Concurso de Cortometrajes convocado por ASAJA-Joven, patrocinado por SYNGETA. El corto ganador, en el que se defienden los valores y modo de vida de la gente del campo, así como su importancia para la economía y sostenimiento del territorio, se titula “Dicen”, y su protagonista es la ganadera cántabra Marta García Martínez. Más de cuarenta cortometrajes se han presentado a este certamen.

## PROVINCIAS

# El lobo campa a sus anchas en la provincia de Ávila

ASAJA anima a los ganaderos a iniciar la vía judicial para reclamar a la Administración regional las pérdidas reales ocasionadas por los ataques del lobo en sus explotaciones

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila lamenta que los ganaderos de Ávila hayan sufrido la presencia del lobo de nuevo. Peguerinos, San Martín de la Vega del Alberche, Tornadizos de Ávila, muchas son las localidades, de punta a punta de la geografía abulense que se ven afectadas por la presencia de los cánidos.

El caso de un ganadero de San Martín de la Vega del Alberche sirve de ejemplo, a juicio de ASAJA de Ávila, de cuál es el bienestar animal una vez sufre un ataque de lobos. En esta ocasión el resultado de muerte ha sido de dos terneros, y una novilla acababa herida grave. Los lobos le arrancaron una ubre y tocado el intestino. El ganadero estuvo poniendo todos los medios a su alcance para que sobreviviera el animal con

## ÁVILA



Imágenes que se repiten cada día, y que dejan indefensos a los ganaderos.

FOTO C. R.

consultas veterinarias, pero nada se pudo hacer por su vida, pues fallecía tres días después del ataque.

Algo que según el presidente de ASAJA-Ávila, Joaquín Antonio Pino, pone de relieve que las indemnizaciones establecidas por ataque de la Junta son insuficientes, ya que no cu-

bren la totalidad de los daños producidos a la explotación, ni los emergentes (valor real, a precio de mercado, de los animales atacados y de los terneros no nacidos, como consecuencia de la bajada en la tasa de fertilidad del conjunto de la explotación ganadera debido a los ataques, o los gastos en los

que se incurre para gestionar el siniestro); ni el lucro cesante (pérdida del beneficio que se deja de percibir como consecuencia de los ataques), ni los costes de sustitución, en los que se incurre al adquirir animales apropiados para la cabaña de recría o reposición de la explotación.

## Reclamación judicial de los daños reales del lobo

Se hace necesario cuantificar cada uno de estos costes para poder obtener una valoración objetiva del impacto económico que los siniestros producidos por los ataques de los lobos han tenido sobre la explotación ganadera. Tal y como están haciendo los servicios técnicos de ASAJA de Ávila para reclamar por la vía judicial.

De hecho, el presidente provincial de ASAJA en Ávila aplaude la valentía de los socios de la organización agraria que han optado por recurrir a la justicia para reclamar lo suyo. Por eso en las últimas semanas, asesorados por ASAJA de Ávila, están reclamando la responsabilidad patrimonial por ataque de lobo a la Junta de Castilla y León como administración en la que recaen las competencias.

## ÁVILA

# Unidad de acción entre las OPA de Ávila para controlar el avance de la población del lobo en la provincia

Nace la Plataforma "Ganaderos de Ávila" cuyo objetivo es luchar por la supervivencia de la ganadería extensiva

ASAJA-Ávila

La Plataforma 'Ganaderos de Ávila' nace para aunar esfuerzos de las tres organizaciones profesionales agrarias existentes en la provincia de Ávila. Todas ellas tienen en común la lucha por la supervivencia de la ganadería extensiva. Hartos de escuchar promesas de la Junta de Castilla y León han decidido exigir a la Administración diferentes aspectos, entre ellos:

- Que se controle de forma rigurosa y absoluta la población de lobos en las zonas en las que los daños superen un umbral establecido, fijado éste como un número de animales dañados respecto al censo de animales en régimen extensivo de la zona.

- Que se creen reservas, perfectamente delimitadas, donde la administración gestione a su conveniencia la población de lobos.

- Que se abonen indemnizaciones que abarquen la pérdida de los animales muertos, los animales desaparecidos después de un ataque y las pérdidas de producción del rebaño (abortos, pérdidas de fertilidad, disminución de la producción de leche, etc.).

- Mostrar la total oposición a la política de promocionar las medidas preventivas en las explotaciones, pues solo supone gastos desmesurados que, además, trasladan el problema a otros ganaderos,

y se ha demostrado su baja efectividad.

El presidente de ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino, así como el resto de dirigentes agrarios de la provincia, se hacían eco de una de las afirmaciones del naturalista Félix Rodríguez de la Fuente, quien aseveraba que "donde el lobo cause daño o ponga en peligro la vida humana, el lobo debe ser controlado".

El presidente provincial de ASAJA de Ávila ha lamentado que más del 50 por ciento de los ataques de lobo ocasionados a la cabaña ganadera en la Comunidad, pertenecen a Ávila. En el 2018, ha subrayado, estiman que se elevaron a más 2.000 el número de animales muertos, porque en los datos

oficiales no se contabilizan los animales que no encuentran los ganaderos.

Joaquín Antonio Pino ha puesto de manifiesto su malestar por enterarse de ejemplos de lobos abatidos, así como del número de camadas estimadas en la provincia, a través de los medios de comu-



ÁVILA

## En los campos abulenses podría repetirse el escenario seco de 2017

No ha llovido lo suficiente y el campo no se ha podido recuperar de forma adecuada

ASAJA-Ávila

Muchos son los agricultores de la provincia de Ávila que se están echando las manos a la cabeza porque el invierno ha sido muy duro en los campos y la primavera no está presentando ningún atisbo de mejora. Los vientos fuertes y secos y las heladas del mes de abril, unidos a la sequía, están siendo el cultivo ideal para que la cosecha sea mala en la provincia de Ávila en este 2019. Y eso que recuerda el presidente provincial de ASAJA, Joaquín Antonio Pino, podría haber sido una cosecha decente porque el cereal estaba sano, y el invierno seco podría

haber favorecido en La Moraña y la comarca de Ávila, pero asevera, no ha llovido lo que es debido.

Joaquín Antonio Pino lamenta que los agricultores de Ávila estén asustados porque vaticinan que pueda ser una mala campaña que se venga a sumar a la que ya tuvimos en 2017. En cualquier visión a campos cerealistas, lo que se pude ver es la parte baja de cada mata seca porque, aunque ha llovido algo en el mes de abril, no ha sido lo suficiente y difícilmente se podrá recuperar. Tan solo lo podrán hacer los terrenos un poco más fuertes, que han retenido humedad del otoño.



Las lluvias caídas no garantizan una campaña normal en el campo abulense.

FOTO C. R.

Eso sí, ambos trabajadores del campo han tenido que desembolsar los mismos gastos. En este sentido, Pino subraya la importancia de haber asegurado los cereales en invierno frente a la sequía, para poder cubrir parte de los costes de producción, aunque ASAJA de Ávila sigue reclamando al Ministerio de Agricultura que eleve los rendimientos y mejore las coberturas del seguro en nuestra provincia.

Ante este escenario ASAJA de Ávila solicita apoyo de las administraciones porque ahondan, podríamos estar ante un panorama similar al de 2017. Con grietas en las

parcelas, con proliferación de plagas y hongos en muchos cultivos, con regadíos con riegos adelantados, en definitiva, señales de agotamiento del campo y con un panorama desolador por falta de nieve en las montañas y las heladas a destiempo que estamos padeciendo.



La pancarta desplegada en Ávila refleja el hartazgo y desesperación del sector ganadero de extensivo de la provincia.

## Plataforma grandes carnívoros de Ávila

En la presentación de la plataforma "Ganaderos de Ávila" el dirigente agrario, Joaquín Antonio Pino, quiso recordar que las organizaciones agrarias de Ávila -entre ellas ASAJA- forman parte de la Plataforma auspiciada por la Comisión Europea para la coexistencia de personas y grandes carnívoros, llamada precisamente "Grandes Carnívoros".

Tal y como anuncian desde el Ministerio para la Transición Ecológica el número de osos pardos, lobos, glotones, o linces, se incrementa en los países europeos tras un largo período de descenso.

En un intento por suavizar la coexistencia de personas y carnívoros, la Comisión Europea ha lanzado una nueva plataforma: Plataforma regional para la coexistencia entre personas y grandes carnívoros de Ávila. Esta plataforma tiene como objetivo ayudar a resolver conflictos sociales ocasionados por los grandes carnívoros mediante el diálogo entre los actores clave de las organizaciones interesadas a nivel Europeo.

Una de las primeras reuniones se celebró en Ávila capital, donde estuvieron presentes agricultores, conservacionistas, cazadores, propietarios de tierras, científicos y organizaciones agrarias para poder intercambiar ideas y buenas prácticas de cómo compartir el mismo territorio.

En este sentido Joaquín Antonio Pino, lamenta que la Junta, actor principal en este asunto, haya declinado estar presente en esta plataforma que promueve la propia Comisión Europea, estando invitado y convocado, y cediera simplemente las instalaciones con que cuenta en la Delegación Territorial para el desarrollo de la reunión entre los agentes involucrados, lo que pone de manifiesto su falta de implicación real para alcanzar una solución al problema.

nicación. Ha lamentado que el departamento de la administración regional de "Medio Ambiente" no ponga en marcha los mecanismos adecuados que venimos reclamando para tener una relación directa con los ganaderos y sus representantes legítimos, las organizaciones profesionales agrarias.

Una de las primeras acciones de la plataforma "Ganaderos de Ávila" fue la de colocar pancartas reivindicativas en los puentes de entrada a la ciudad amurallada, pero tan solo duraron unas horas expuestas, pues pesó más el periodo electoral que las reivindicaciones de miles de ganaderos de Ávila.



## PROVINCIAS

BURGOS

# ASAJA-Burgos sale a la calle para exigir soluciones que frenen la plaga de conejos en la provincia

**El subdelegado del Gobierno en Burgos sigue desaparecido, sin dar respuesta al sector**

ASAJA-Burgos

Los agricultores afectados por la plaga de conejos se manifestaron el pasado día 9 de marzo ante la Subdelegación del Gobierno de Burgos exigiendo soluciones que combatan la plaga de conejos que afecta a varias zonas de nuestra provincia. Son ya más de 5000 las hectáreas afectadas con unos daños valorados en tres millones de euros aproximadamente.

Decenas de agricultores reivindican soluciones que mitiguen esta plaga y que desde hace muchos meses está afectando fundamentalmente a todas las parcelas colindantes con la autovía A61 y las líneas del AVE, en donde los conejos encuentran cobijo en esas infraestructuras. Tanto Esteban Martínez como Donaciano Dujo, responsables provincial y regional de ASAJA, denunciaron esta situación y solicitaron que de manera urgente se indemnice a los afectados, ya que "no tenemos que asu-



Pancarta de cabecera de la protesta, que recorrió las calles de la capital burgalesa.

FOTO: C. R.

mir los agricultores los perjuicios que nos cusan los animales". En un principio existió diálogo, sobre todo con la Junta de Castilla y León que faci-

litó los permisos de caza, pero el Subdelegado lleva tiempo sin atender los requerimientos de la organización, lo que ha desembocado en esta me-

dida de presión, que no será la última. Esteban Martínez señaló que "resulta indignante que el actual responsable del gobierno en Burgos no quiera

ni atender nuestras llamadas telefónicas".

Además, desde la organización se está estudiando entablar acciones legales contra el Ministerio de Fomento y Adif, resaltando el problema que estas reclamaciones judiciales deben presentarse individualmente, por lo que muchas veces cuesta más la reclamación que lo que se está barajando.

Una vez finalizada la concentración, los representantes provinciales y regionales de ASAJA entregaron en las dependencias administrativas de la Subdelegación un escrito solicitando que, entre otras cosas, a través del Ministerio de Fomento y de ADIF se tomen las medidas oportunas para frenar esta plaga, que procede de estas dos infraestructuras, de la que los agricultores no tenemos ninguna responsabilidad, mediante vallados cerrados que impidan el paso de los conejos y control de la población de los mismos.

BURGOS

# ASAJA Burgos tramita 89 expedientes de modernización de explotaciones

Estas ayudas incluyen la primera instalación de jóvenes agricultores y ganaderos y también los planes de mejora

ASAJA-Burgos

El 15 de marzo finalizó el plazo de presentación de los expedientes de ayuda de 1ª instalación y planes de mejora para la convocatoria del año 2018. ASAJA-Burgos ha tramitado 40 expedientes de primera instalación (de los cuales 31 van vinculados a un plan de mejora) y 49 planes de mejora. Estas cifras suponen que nuestra organización ha tramitado casi el 40% de los expedientes vinculados a jóvenes agricultores, ya que el

número de expedientes presentados por jóvenes asciende a 107.

Para ASAJA la primera instalación de jóvenes agricultores es una línea fundamental para intentar acabar con el problema del envejecimiento del sector, ya que en la mayoría de los casos se procede a la sustitución del anterior titular de la explotación. En este sentido nuestra organización presta todos los servicios relacionados con esta ayuda, impartiendo en primer lugar los cursos de incorporación, asesorando en la

tramitación de la ayuda y certificación del expediente.

En cada expediente de primera instalación los jóvenes obtendrán de media alrededor de cincuenta mil euros y si el expediente va unido a un plan de mejora, las inversiones de esa línea pueden estar subvencionadas en un 45%.

Desde ASAJA seguimos denunciado la dificultad administrativa de su tramitación y el tiempo que se tarda entre la solicitud y el pago final, que entre otras causas se debe a la multitud de requisitos que se exige demostrar.



Un equipo técnico al servicio del agricultor y del ganadero.

FOTO: C. R.

## Plan Renove de maquinaria

También el pasado día 12 de abril se publicó la normativa que regula las ayudas para la compra de maquinaria dentro del conocido como 'Plan Renove', con un plazo de so-

licitud hasta el mes de septiembre y teniendo en cuenta que cuando se termine el presupuesto se tendrá en cuenta el orden de solicitud. Puedes informarte en las oficinas de ASAJA.

LEÓN

# El campo mejora con la lluvia y se abren buenas expectativas a la espera de lo que ocurrá en mayo

## El desenlace dependerá de cómo avance el tiempo hasta junio

ASAJA-León

La jornada de lluvias del mes de abril coloca en un buen punto de partida los cultivos de cereales de invierno y forrajes en los secanos de la provincia de León, y su desenlace final dependerá del tiempo que haga en el mes de mayo y primeras semanas de junio. A finales de abril, el estado de los campos es óptimo, tratando de recuperar el retraso en los ciclos debido a unas siembras que con carácter general fueron tardías por la climatología de otoño. Estas lluvias aportarán también el tempero suficiente para las siembras del cultivo del girasol, que se inicia por estas fechas, y que ocupará fincas desplazando superficies que

de otra forma estarían destinadas a barbecho.

Respecto a la agricultura de regadío, las lluvias están interrumpiendo las siembras del maíz, cultivo estrella en la provincia, pero son beneficiosas ya que sin ellas no estaba garantizada la nascencia de la planta en las zonas de regadío no modernizado, y por otra parte todavía hay más de dos semanas por delante para poder sembrar con garantías de éxito. La situación de los embalses, llenos a rebosar, y con unos ríos todavía muy caudalosos, da gran tranquilidad para afrontar una campaña de riego que debería de hacerse sin restricción alguna, y, así, permitir unas buenas reservas de agua para el próximo año.



Las lluvias han sido bienvenidas, pero no son suficientes.

FOTO: C. R.

Por último, la lluvia está siendo también muy favorable para que salgan unos pastos que se estaban retrasando tan

to en la montaña con en el resto de la provincia. Aunque la nieve es una precipitación no deseada en esta época del año,

no entrañará mayor problema si cae únicamente en cotas altas, y en caso contrario, si se derrite pronto permaneciendo poco tiempo en el terreno. La producción de hierba en los prados de siega de la montaña leonesa se decide sobre todo con las precipitaciones del mes de junio, siendo poco relevante la climatología de estas fechas.

En lo que llevamos de año agrícola, que para un agricultor de secano comienza en el mes de octubre, las precipitaciones han sido escasas, inferiores a la media. No obstante, desde el mes de enero, aunque ha llovido poco, lo ha hecho de forma repartida, por lo que la planta no ha acusado sequía. Muchos terrenos de la provincia de León, por lo general pobres, son "más agradecidos" los años de inviernos con escasas precipitaciones que aquellos que son muy lluviosos.

LEÓN

## Cada agricultor leonés debe al banco, de media, por su actividad profesional, 36.500 euros

### El mayor problema para afrontar las amortizaciones de los préstamos está en la escasa rentabilidad que logra el sector

ASAJA-León

El endeudamiento del sector agroganadero de la provincia de León alcanza una cifra de 248,1 millones de euros, según una estimación realizada por ASAJA tomando datos de ámbito nacional publicados por el Banco de España. Este endeudamiento tiene como destino las inversiones en el sector, incluida la compra de tierras, así como el circulante que se requiere para afrontar los gastos de cada cosecha. La información que recaba el Banco de España proviene de operaciones formalizadas con las entidades financieras,

rios financieros las compras de semillas, abonos y fitosanitarios, hasta la entrega de la cosecha. Esta financiación puede suponer 45 millones de euros y se alarga por un periodo medio de ocho meses.

La deuda del sector agrario representa el 38,17% de todo lo que se factura (650 millones de euros en la provincia de León) y el 33,1% si a lo que se factura se suman unos 100 millones de euros en subvenciones de la PAC. Si la comparación se hace con la renta agraria, las cifras son muy equivalentes, superando ligeramente el endeudamiento a la renta.

Si la deuda se reparte entre los 6.800 agricultores profesionales de la provincia, prescindiendo de una cantidad poco significativa que corresponde

a los jubilados y agricultores a tiempo parcial, cada agricultor tiene contraída una deuda, con las entidades financieras, vinculada a la actividad profesional que desarrolla, de 36.500 euros.

Las principales inversiones que está realizando el sector son las que tienen que ver con la compra de tierras, modernización de regadíos, compra de tractores y maquinaria, y construcción de naves agroganaderas. El sector no está teniendo en estos momentos excesivas dificultades para financiarse, y los tipos de interés son razonables, por lo que el mayor problema está en la escasa rentabilidad para afrontar las amortizaciones de los préstamos. Si algún reproche pone ASAJA al papel de la banca en su financiación al campo, es



Los profesionales del campo, siempre haciendo cuentas.

FOTO: C. R.

un cierto desconocimiento de la realidad del sector por parte de quienes toman las decisiones, lo que lleva a fijar calendarios de pago a veces poco realistas, y por lo general cortos en los plazos. Las amortizaciones en el campo son a largo plazo, y así deberían de ser los préstamos con los que se afrontan las inversiones, algo que con frecuencia no ocurre.

Los jóvenes siguen siendo los que mayores problemas encuentran para financiar sus proyectos, y en la mayoría de los

casos requieren de las garantías que aporta el resto de la familia. Por otro lado, en la provincia de León es difícil la financiación agraria con garantía real, ya que la mayoría de las tierras carecen de títulos de propiedad, bien porque nunca se han concentrado, o porque tras un proceso de concentración o reconcentración parcelaria la Junta de Castilla y León no ha entregado los títulos de las fincas de reemplazo (la demora sobre pasa ya los 15 años desde que se toma posesión de la finca).

## PROVINCIAS

## PALENCIA

**Daños de topillo en Campos y La Nava**

ASAJA-Palencia / S.A.

Ante el repunte de población de topillos que se detecta en parcelas de Campos y La Nava, ASAJA PALENCIA invitaba al jefe del Área de Plagas del Instituto Tecnológico Agrario (Itacyl), Constantino Caminero, para explicar las medidas de lucha contra la plaga de topillos que

los agricultores tienen a su alcance.

Dado que los topillos tienen sus reservorios en los cauces de ríos y linderas de carreteras, ASAJA pide a las administraciones con competencias en esas zonas, Confederación y Fomento, respectivamente, que tomen medidas en esos lugares donde los agricultores no pueden actuar.



Los topillos, el cuento de nunca acabar.

FOTO: S. A.

## PALENCIA



Una parcela muy castigada, en Torquemada.

FOTO: S. A.

**El pedrisco afecta a cientos de hectáreas en el Cerrato**

**ASAJA-Palencia recuerda que el seguro es la única protección posible frente a riesgos incontrolables**

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

Una tormenta de pedrisco descargaba el día 15 sobre la zona de Torquemada, causando daños en cientos de hectáreas de este término y otros como Villaviudas o Cordovilla.

Se calcula que en unos

diez minutos cayeron con gran fuerza hasta 23 litros de granizo y agua. Los cultivos afectados son cereal, remolacha y vezas.

ASAJA-Palencia aconseja realizar el seguro de pedrisco a aquellos agricultores que aún no lo tuvieran contratado, ya que es la única

herramienta que protege al agricultor frente a los riesgos.

Hay que recordar que en 2018 el pedrisco afectó a 60.000 hectáreas en la provincia, y que las indemnizaciones que los agricultores recibieron sumaron casi 6,5 millones de euros.

## PALENCIA

**Disminuye la tuberculosis bovina en la provincia de Palencia**

El alto porcentaje de cebaderos calificados favorece la exportación a otros países

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

Según los datos oficiales de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Palencia se ha visto reducida la prevalencia de tuberculosis bovina. Si en 2017 fue de 1,35%, en 2018 se redujo a 0,51%, lo que demuestra el compromiso y esfuerzo respecto al control de la enfermedad de los ganaderos de vacuno.

Y es que los productores tienen que luchar contra un "enemigo invisible" y con la fauna salvaje como reservorio de la enfermedad. El número de animales sometidos

a las pruebas de tuberculosis es superior a 51.000.

Otro dato de interés se refiere a los cebaderos calificados. En nuestra provincia existen 147 cebaderos de los que 138 son calificados (93,88%), lo cual facilita la exportación, ya que no son precisas pruebas previas al movimiento.

En cuanto a brucelosis no se pueden tener mejores noticias, ya que en Castilla y León no ha existido ningún caso, aunque, debido al brote existente el año pasado en nuestra provincia, aún no podemos beneficiarnos de la reducción en las pruebas.

## PALENCIA

**Más de 200 explotaciones se adhieren al servicio de recogida de residuos plásticos**

ASAJA-Palencia / S.A.

El Consejo de Administración del Consorcio de Residuos ha dado luz verde a la puesta en marcha del servicio piloto de recogida de residuos plásticos de uso agrario de la provincia de Palencia. Un servicio que llegará a las 212 explotaciones de la provincia que han mostrado interés en adherirse a este proyecto.

El objetivo de este servicio de prueba es identificar parámetros reales de gestión, relacionados con: la producción real del residuo (cantidades de cada tipo de plástico y calidades); las formas de almacenamiento y entrega del residuo; las rutas de recogida y las frecuencias óptimas; y por último, los procesos de valorización y recuperación del ma-



Encuentro con la responsable del servicio.

FOTO: S. A.

terial plástico para su puesta de nuevo en el mercado, garantizando de esta forma la preservación del medio ambiente y la economía circular.

Un proyecto complicado por las características del medio rural palentino; con gran dis-

persión de población y actividades productivas de pequeño tamaño. Factores que suponen dificultades en encontrar servicios que garanticen la correcta gestión ambiental de los residuos procedentes de estas actividades.

## SALAMANCA

# Sigue avanzando la sanidad de los animales domésticos, pero preocupa la de los salvajes

**ASAJA-Salamanca reclama unas campañas de saneamiento más flexibles, que tengan en cuenta las necesidades específicas de los ganaderos**

C. R./Verónica G. Arroyo

El director general de la Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Oscar Sayagués, convocó el pasado 1 de abril en Valladolid a las organizaciones profesionales agrarias para dar a conocer los datos de la campaña de saneamiento ganadero del año 2018, así como la nueva situación en zonas restringidas de lengua azul.

Los resultados sanitarios de la cabaña ganadera bovina, ovina y caprina de Castilla y León siguen mostrando una tendencia positiva. En tuberculosis bovina, las provincias de León, Palencia, Burgos, Segovia, Valladolid y Zamora se sitúan por debajo del 1 % lo que permitirá cambiar el protocolo sanitario en el presente año, introduciendo medidas de flexibilización. Además, desciende el número de explotaciones positivas en Ávila y Salamanca. Mientras, en brucelosis bovina no se ha detectado ninguna explotación positiva en 2018, por lo que la Comunidad contará este año con cinco provincias ya declaradas libres de esta enfermedad por la Unión Europea.

Otro dato importante es que el 85,25% de los cebaderos de Castilla y León están calificados con el máximo estatus sanitario de Tuberculosis (T3), lo que permite la libre exportación sin necesidad de realización de pruebas previas al movimiento. También hay que valorar

que en brucelosis bovina no ha habido ningún caso positivo en Castilla y León.

Respecto a la Lengua Azul, la provincia de Salamanca pasa a ser zona libre y en Ávila se declaran libres las Unidades Veterinarias de Cebreros, Navalengua y Las Navas del Marqués, permaneciendo en Castilla y León únicamente como restringidas Arenas de San Pedro, Candeleda, El Barco de Ávila y Sotillo de la Adrada, pero solo frente al serotipo 4 de la enfermedad.

#### Normas nacionales

Desde ASAJA se valoraron estos avances, en buena parte fruto del propio esfuerzo de los ganaderos. No obstante, nuestra organización expresó el descontento de los profesionales por las dificultades que el saneamiento conlleva, dejando pocas opciones de flexibilidad. Además, ASAJA subrayó que es fundamental que exista un criterio común y actuaciones iguales en todas las comunidades autónomas, porque no puede permitirse que en otras regiones admitan sistemas de control poco fiables.

Por su parte, el director general, Óscar Sayagués, trasladó al sector la preocupación que existe por la amenaza de la Peste Porcina Africana, así como por la Fiebre Aftosa presente en Marruecos, advirtiendo sobre la necesidad de tomar máximas precauciones en cualquier tipo de transacción con



Gran asistencia de ganaderos a la jornada de ASAJA.

FOTO: V.G.A.



Los presidentes provincial y regional de ASAJA.

FOTO: V.G.A.

otros países. También informó de que en el recensado de ovino ha habido explotaciones con un 10-20% de animales que no estaban bien identificados, por lo que se han repetido visitas a determinadas explotaciones.

Otro dato destacable que arrojan los resultados de 2018 es el hecho de que cada año el censo de animales bovinos de

Castilla y León aumenta debido a la mejora sanitaria y las posibilidades de mercado que esto conlleva. Así, desde 2015, ha crecido el censo saneado en más de 46.000 animales y, en mayor medida, en la provincia de Salamanca, donde se han saneado 26.061 animales más.

Por último, destacar que, en este momento, el 86 % de los ce-

## Actuaciones en la fauna silvestre

Otro punto conflictivo es la considerable positividad de la fauna salvaje, problema para el que ASAJA lleva ya años reclamando una solución, acometiendo un control global de las poblaciones.

La investigación epidemiológica de la fauna salvaje es menos optimista que la de la ganadería. En Castilla y León se han analizado 2.225 muestras, con un 4,18% de positividad. Destaca la comarca de El Barco de Ávila, donde se han tomado 217 muestras y se ha obtenido el 21,20% de positividad. La gestión y control de la sobreabundancia de jabalíes es, pues, muy importante.

baderos de Castilla y León pueden acceder a todos los mercados internacionales sin realizar las pruebas previas de tuberculosis, lo que permite una flexibilización de movimientos como demanda el sector. Esta mejora es más evidente en las provincias de Ávila y Salamanca, donde han pasado de un 18,6 % y un 7,3 % respectivamente de cebaderos calificados en 2014, a un 71,7 % y 76,7 % en la actualidad. El elevado número de cebaderos calificados de Castilla y León ha permitido a la Comunidad ponerse a la cabeza de la exportación de terneros a terceros países, que incluyen este condicionante en sus requisitos sanitarios.

**Conecta tu explotación con Internet, visítanos en:**

[www.twitter.com/ASAJACyL](http://www.twitter.com/ASAJACyL) 

[facebook: "jóvenes agricultores-castilla y león"](http://www.facebook.com/jovenesagricultores-castilla-y-leon) 

[www.youtube.com/user/ASAJACASTILLAYLEON](http://www.youtube.com/user/ASAJACASTILLAYLEON) 

*Siquieres información y laquieres ya, entra en la web de tu organización*

[www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com) 

## PROVINCIAS

## SEGOVIA

# Segovia necesita segovianos implicados en la política local

## Hace falta una política localista, pegada a la tierra, que escuche y solucione problemas reales

ASAJA-Segovia

La provincia de Segovia es un pequeño universo resguardado tras la sierra del Sistema Central que sirvió siempre de frontera natural y hoy encogido por la pujanza de las dos grandes capitales que nos rodean. Ese Madrid capital del Estado, que nos chupó la sangre y la tierra durante cinco siglos. Hoy nadie recuerda que el territorio de Segovia, antes de la división administrativa de José I Bonaparte, llegaba hasta Toledo. Por otro lado, ese Valladolid, capital de la comunidad de Castilla y León, que avanza hacia la modernidad devorando cual Saturno a los hijos que le rodean.

Ahora, que tanto se habla de la despoblación y la España vaciada, los números dejan en evidencia el declive que nos arrastra. Somos la segunda provincia más pequeña, después de Soria, y ocupamos en

número 48 en el ranking nacional. Apenas contamos con 115.980 habitantes, y en caída constante, un 0,23 por ciento el último año. Tenemos 155 municipios con menos de 500 habitantes y de ellos, un 75 por ciento tienen menos de 200 habitantes. Algo que en unas elecciones europeas y generales puede pasar desapercibido, tangencial en unas elecciones autonómicas pero que en unos comicios municipales hay que otorgarles todo el protagonismo.

Estos fríos, y pequeños, números no deben ocultar que, a pesar de los pesares, en Segovia cabe de todo, y todo lo mantenemos los segovianos, pese a quien pese. Por eso, no se puede abandonar la lucha por esta tierra nuestra. Hay que seguir y morir en el intento, a pesar de todos los sinsabores que pueda conllevar. Hay que implicarse en una política localista, que

traiga a Segovia lo que Segovia necesita, y que se apoye en los aliados que sean necesarios, dentro y fuera de nuestro territorio. Pero siempre pegada a la tierra, oyendo y solucionando sus problemas reales y locales. Son muchos años ya esperando, y sabemos que las soluciones no van a venir de fuera. La gente que sabe lo que se necesita y cómo lograrlo está aquí, trabajando, disfrutando, riendo y llorando, viviendo cada día.

En Segovia es muy difícil hacer política local unitaria y juntar fuerzas, sentimientos y expectativas. Porque más allá de las ideas políticas de cada ciudadano, arropadas por cada formación política, está muy claro que en el pequeño territorio de Segovia existen muchos intereses distintos y en ocasiones contrapuestos.

### Diferentes 'Segovias'

Existe una Segovia de una ri-



## SEGOVIA

# La Diputación, alma, voz y presupuesto para el medio rural de la provincia

## Ha de servir como instrumento de organización de los pueblos

ASAJA-Segovia

El debate sobre la organización administrativa del Estado sigue estando presente en cada campaña electoral, aunque luego, cuando llega la hora de gobernar, realmente no se haga nada y todo siga igual. Ahora, algunos partidos cuestionan el funcionamiento de las Administraciones autonómicas y casi siempre se centran en las Diputaciones Provinciales, a las que siempre hay alguno que quiere hacer desaparecer del mapa de la Administración.

Para ASAJA-Segovia, acabar con la Diputación sería un grave error. Sin embargo, sí que es necesario acotar sus competencias y hacerla un ente dirigido únicamente a organizar las necesidades administrativas y potenciar la colaboración y la modernización de nuestros pueblos.

En Segovia la Diputación Provincial hace una labor encomiable a favor de los pueblos, de los más pequeños, de los que apenas tienen recursos para cobrar los recibos de sus impuestos o para llenar la documenta-



Fachada de la sede central de la Diputación segoviana.

FOTO: C. R.

tación necesaria para realizar los proyectos que necesitan, para hacer de intermediaria en

tre los dirigentes municipales y el resto de cargos de la Administración autonómica y nacional.

Por eso, desde ASAJA consideramos que es necesario potenciar ese papel de la Di-



queza natural y paisajística espléndida, como el Parque Nacional del Guadarrama, las Hoces del Duratón o del Riaza, y parajes naturales de visita y esparcimiento como el Chorro en Navafría, las piscinas naturales de San Rafael o de Cerezo de Abajo.

Existe una Segovia monumental que conserva sus obras de arte para el disfrute de todos y cada uno, prácticamente en cada pueblo, en cada rincón, hay una iglesia, una ermita, una talla o una cueva en la que pararse y disfrutar de la contemplación de la belleza creada por el hombre.

Existe una Segovia ganadera, que abarca las explotaciones extensivas donde pace el ganado en praderas que cambian del verde al amarillo en las estribaciones de la sierra, entre robles y encinas y con milenarias paredes de piedra, y alcanza las más modernas granjas intensivas de ganado porcino, vacuno de leche o avícolas que implantan sus reales por todo el territorio.

Existe una Segovia agrícola que sigue cultivando el tradicional cereal en secano y que ha hecho un hueco al girasol y otra que protege el regadío y los cultivos de huerta.

Existe una Segovia industrial, que sobrevive con enorme esfuerzo, centrada sobre todo en la transformación de los productos naturales, desde los

embutidos y derivados cárnicos, a los productos hortícolas, los piensos o la madera.

Existe una Segovia turística, que ha Enriquecido solo a unos pocos con restaurantes y hoteles, algunos que llegan y se van como flores en primavera, llegan con gran estrépito de luz y color, y se van al poco tiempo dejando una vez más deudas y abandono de casas y solares.

Existe una Segovia retiro de grandes fortunas, donde ilustres personajes tienen sus segundas residencias para el descanso y la meditación, en urbanizaciones protegidas en las que disfrutar de sus fortunas.

Existe una Segovia anciana, dentro de ella viejos hombres y mujeres del campo que luchan por sobrevivir con una pensión mínima, en su pueblo, en su

casa de siempre, en esos inviernos largos, fríos y solitarios, sabiendo que algún día tendrán que ingresar en una de esas residencias de la tercera edad, que acabarán con sus ahorros y el legado de sus hijos.

#### Nuestras propias raíces

En ASAJA somos conscientes de que todas estas 'Segovias' merecen atención y todas ellas deben sumar para que el abandono nos arrastre al abismo definitivo. En esta lucha las gentes del campo tienen que estar implicadas, porque somos los únicos que siempre permanecemos, los que podemos unir esos intereses, en muchas ocasiones contrapuestos. Somos el nexo de unión de la tradición con la modernidad, los que podemos y debemos salvaguardar el modo

de vida de esta Segovia rural, y los que demandamos y utilizamos los instrumentos y servicios de última generación.

No podemos dejar que nuestros pueblos se llenen de paracaidistas que pretendan imponer unas actividades y una cultura de la convivencia que no es la nuestra, que, como se ha demostrado, sólo sirve para llevar la bronca, la desunión y acelerar el abandono. Por eso, a la queja hay que unir la acción, la actuación cívica, lógica y unitaria, en esta Segovia nuestra y de todos. Es la política local la que nos afianzará en nuestras propias raíces, sin hacernos dormitorio de Madrid ni esclavos de Valladolid.

A Segovia, a cada Segovia, al final, solo la pueden salvar los segovianos.

## VACACIONES DE VERANO EN ASAJA PALENCIA 2019

Este año puedes optar por dos destinos FUENGIROLA (MÁLAGA), o ROSAS (GERONA)

### VACACIONES EN FUENGIROLA (MÁLAGA)

#### DEL 24 AL 31 AGOSTO

##### HOTEL FUENGIROLA PARK \*\*\*\*

Precio por persona en Habitación Doble	705 €
Tercera persona en doble	572 €
Habitación Individual	874 €
Niños:	
Hasta 5 años	(Primer niño gratis)
De 6 a 12 años primer niño	75 €
Segundo niño hasta 12 años	359 €

#### DEL 21 AL 31 DE AGOSTO

##### HOTEL FUENGIROLA PARK \*\*\*\*

Precio por persona en Habitación Doble	930 €
Tercera persona en doble	703 €
Habitación Individual	1.174 €
Niños:	
Hasta 5 años	(Primer niño gratis)
De 6 a 12 años (Primer niño)	75 €
Segundo niño (Hasta 12 años)	472 €



#### EL PRECIO INCLUYE

- 7 o 10 noches de Hotel en pensión completa (con agua y vino en las comidas), según la opción elegida, transporte Palencia-Fuengirola-Palencia, más la comida en ruta del día del regreso.
- Excursiones previstas: Marbella, Mijas, Málaga y Frigiliana-Nerja. (Sólo se abonan el precio de las entradas y guías locales).

### VACACIONES EN ROSAS (GERONA)

#### DEL 23 AL 30 DE AGOSTO

##### HOTEL PRESTIGE VICTORIA\*\*\*

Precio por persona en Habitación Doble	639 €
Tercera persona en doble	499 €
Precio por persona en Individual	812 €

Niños:	Hasta 5 años (Primer niño gratis)
De 6 a 12 años (Primer niño)	75 €
Segundo niño (Hasta 12 años)	325 €



#### EL PRECIO INCLUYE

- 7 noches de hotel en pensión completa (con agua y vino en las comidas), transporte Palencia-Rosas-Palencia, más la comida en ruta del día del regreso.
- Excursiones previstas: Ampuriabrava, Museo Dalí-Figueras, Cadaqués (en Barco), Gerona. (Sólo se abonan el precio de entradas y guías locales).



Las plazas de autocar se asignarán por orden de inscripción  
Te recomendamos reservar antes del 30 de Abril



## PROVINCIAS

## SORIA

# ASAJA Soria organizó en la capital una asamblea informativa específica sobre los seguros agrarios

El director territorial norte de Agroseguro, Javier Zarcero Mayoral, atendió las numerosas cuestiones planteadas por los socios de la organización referentes sobre todo a las peritaciones

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

Con el fin de mejorar el conocimiento de los seguros agrarios, ASAJA-Soria organizó el jueves 11 de abril una asamblea informativa en el salón de actos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria. El tema principal fue el del seguro de cultivos herbáceos.

Al comienzo de la asamblea, tomó la palabra el presidente de ASAJA-Soria, Carmelo Gómez, quien aseveró que "el seguro es una herramienta imprescindible, tan esencial para la explotación agraria como pueda ser el tractor o cualquier apero. Sabemos que es nuestro toldo, el paraguas imprescindible para afrontar riesgos inevitables en el campo, que nos permita al menos poder sembrar al año siguiente. Y todo se complica además al estar sometidos a un tiempo cada vez más extremo y variable en la provincia".

No es habitual este tipo de jornadas fuera del periodo de contratación, por carecer de interés comercial en estas fechas por estar los seguros ya contratados. Sin embargo, ASAJA ha creído conveniente refrescar y actualizar la información sobre el funcionamiento del sistema de comunicación de siniestros o los procesos de peritación, que es lo que interesa al agricultor.

Muestra de ello es que, a lo largo de dos horas y media, el director territorial norte de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro), Javier Zarcero Mayoral, atendió las numerosas cuestiones planteadas por los socios de la organización.

ASAJA quiere agradecer la deferencia del máximo responsable de la zona en Agroseguro, y más después de que hace tres años Soria se quedase sin oficina en la provincia, con una reorganización que acarreó un notable cambio en toda la operativa de seguros en la provincia.

La delegación de Soria, con Juan Martínez Gallardo a la cabeza, constituía la dirección central de lo que se cono-

cía como zona III, que llegó a englobar a Soria, Cantabria, La Rioja, Burgos y Segovia. Con los cambios, Soria quedaba englobada con el País Vasco, La Rioja, Cantabria y Navarra, con la sede de la Dirección Territorial Norte en Pamplona, a casi 200 kilómetros de Soria.

Para ASAJA-Soria se trató de un notable revés en toda la operativa de seguros, pero ha seguido trabajando como siempre para alcanzar un buen número de avances en lo relacionado por ejemplo con los daños de caza, gracias a la colaboración, cercanía y voluntad de la Jefatura que encabeza Zarcero. Otra prueba de esa colaboración se apreció en julio de 2018 cuando Agroseguro aumentó la dotación de peritos en un 20 por ciento, con el objetivo de intensificar y acabar con los trabajos de valoración de los siniestros acaecidos por motivo del granizo. De esa manera, quedaron asignadas todas las zonas siniestradas de la provincia a los correspondientes equipos de peritos.



El responsable de Agroseguro respondió a las preguntas de los agricultores.

FOTO: N. P.

## El mayor porcentaje de aseguramiento

**E**n su intervención ante los cerca de 250 profesionales del campo que acudieron a la jornada de seguros organizada por ASAJA-Soria, el director territorial norte de Agroseguro, Javier Zarcero, comentó que casi el 99 por ciento de los agricultores en Soria aseguran sus cultivos,

lo que es con diferencia el mayor porcentaje de la comunidad autónoma. También dijo que en Soria hay aseguradas alrededor de 250.000 hectáreas de cereal, que el año pasado Agroseguro pagó 6 millones de euros en indemnizaciones por pedrisco y que en 2017 se pagaron casi 22 mi-

llones de euros por los perjuicios que generó la sequía. Admitió que desde que se cerró la delegación en Soria todavía hay agricultores que no están de acuerdo con los retrasos en el peritaje. También hay claras discrepancias sobre los daños que produce la fauna, los que incorpora el seguro.

**seguros**

Seguros de tractor y remolque **Seguros** de vehículos en general  
**Seguro** de accidentes **Seguro** de accidentes para asalariados del campo **Seguros** de vida **Seguro** médico privado **Seguro** de baja diaria por enfermedad o accidente **Seguro** de caza **Seguro** de la vivienda (pisos y vivienda rural) **Seguro** de naves agrícolas y estabulaciones ganaderas **Seguro** de responsabilidad civil para el ganado y perros de guarda **Planes** de pensiones y jubilación **Seguros** en general

**Trabajamos con las mejores compañías de seguros**

**Consulta precios y condiciones, sin compromiso, en las oficinas de ASAJA**

ASAJA-Ávila 920 100 857 ASAJA-Burgos 947 244 247 ASAJA-León 987 245 231 ASAJA-Palencia 34 979 752 344 ASAJA-Salamanca 923 190 720 ASAJA-Segovia 921 430 657 ASAJA-Soria 975 228 539 ASAJA-Valladolid 983 203 371 ASAJA-Zamora 980 532 154

**ASAJA** Castilla y León

## SORIA



La renovada Junta Directiva de ASAJA-Soria, con el presidente provincial, Carmelo Gómez Sanz, a la cabeza.

FOTO: N. P.

# ASAJA Soria celebró asamblea, marcada por la reelección del presidente y la renovación con jóvenes de la directiva

Carmelo Gómez Sanz agradeció el esfuerzo y el compromiso de todos los que han apoyado las acciones reivindicativas de la organización, como el reparto en defensa del sector porcino

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA Soria) celebró el 25 de abril su asamblea general ordinaria en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenierías Agrarias del Campus "Los Pajaritos" de Soria.

En la reunión más importante del año entre los socios de la OPA, se llevó a cabo la habitual lectura del balance de cuentas del ejercicio pasado y la presentación del presupuesto del actual por parte del tesorero de ASAJA, Eduardo Pacheco Almazán. Asimismo, se abordó el balance de la actividad sindical de los últimos 12 meses. Durante este período, ASAJA-Soria ha mantenido el liderazgo en la defensa de los intereses agrarios, en unos meses extraordinariamente complicados para el sector.

En la asamblea quedó patente que ASAJA-Soria es una organización que vela porque sus asociados tengan la mejor defensa para continuar su labor diaria en el campo; todo ello con una nueva exhibición de unidad entre los cerca de 300 asistentes.

En el orden del día también estaba la reelección de Carmelo Gómez Sanz como presidente de ASAJA-Soria, que resultó elegido por aclamación al no presentarse más candidatos. Junto a él se eligieron a otros siete vocales: Rafael Cas-

tillo Pérez, José Fernando Borque Sanz, Eduardo Pacheco Almazán, Miguel Ángel Lozano Gutiérrez y José Luis Romero Iglesias, que ya habían ocupado cargos en la directiva, y Sergio Moreno Rodríguez y Rubén Sotillos Crespo, dos jóvenes profesionales del campo de la comarca de Almazán y de la de El Burgo de Osma respectivamente. Completan la junta directiva los miembros que, según recogen los estatutos, no tenían que renovar cargos en esta ocasión, que son Juan José Sanz Puentedura, Lorenzo Marco Pascual, que seguirá en la Vicepresidencia, Restituto Nafría Boillos, Ana Pastor Soria, Alejandro Aguado González, que continúa de secretario general, Pedro Revuelto Durán, Diego Escalada Molina y Samuel Gonzalo Casado.

En la renovación de los miembros de la junta directiva, ASAJA parece haber querido llevar a rajatabla su nombre, en lo que es todo un logro: la llegada a cargos de responsabilidad de jóvenes profesionales del campo menores de 30 años.

En su intervención inicial, Gómez agradeció el esfuerzo y el compromiso de todos los que han apoyado las acciones reivindicativas, y muy especialmente las del último año como el reparto de torreznos y raciones de jamón en el centro de Soria para apoyar al sector del

porcino. También alabó la confianza de todos aquellos que se decantan por los técnicos de ASAJA a la hora de gestionar sus gestiones relacionadas con el mundo agroganadero.

Posteriormente, Gómez apuntó que "puede que alguien diga que se podía hacer algo más o mejor pero nuestro principal interés siempre será el bien común del campo provincial y la junta directiva, cada vez con gente más joven y preparada, mantiene ilusión en trabajar por un campo cada día mejor, con menos trabas y más competitivo".

## Próxima cosecha

Por su parte, el presidente de ASAJA de Castilla y León, Dacianio Dujo, quien una vez más estuvo presente en un acto importante de la OPA provin-

cial, abordó muchos asuntos de gran interés y actualidad del campo, desde el girasol al vino pasando por el porcino y ovino.

En primer lugar, se refirió a las primeras previsiones de cosecha y manifestó que "el panorama en general es bueno hoy por hoy y eso no se debe negar. Las lluvias caídas son muy beneficiosas para los pastos y para asegurar una buena cosecha, pero también hay que tener en cuenta que en cualquier momento se puede estropear todo un año, así que el seguro sigue siendo una herramienta indispensable".

El máximo responsable regional de la organización se dirigió a los profesionales del campo que se habían citado en el paraninfo del campus universitario de Soria para asever-

rar que "la futura PAC se pondrá aprobada para 2022. Se va a hablar más de ella que el periodo que va a estar vigente. Y eso es malo para el campo porque parece que siempre estamos pendientes de ese tipo de ingresos, cuando no es más que incertidumbre que nos perjudica en todos los aspectos. La culpa es de los políticos, ni más ni menos".

Por último, Dujo elogió la labor de los técnicos de ASAJA-Soria y del resto de la región en todo lo referente a la tramitación de la PAC, reconoció sentirse muy a gusto siempre que visita esta provincia y añadió que "hay que estar pendiente de las elecciones europeas y de las decisiones posteriores, como las del presupuesto".

En la asamblea también se presentó un proyecto piloto de Telefónica en colaboración con ASAJA-Soria en tema de seguridad. La idea es mejorar la protección personal y de instalaciones en las explotaciones, aportar comodidad y un cambio de paradigma hacia otro modelo de control de espacios agroganaderos. Poco a poco se irá desarrollando esta iniciativa para potenciar los controles, la verificación, la calidad del 'hardware' en seguridad y todo tipo de funcionalidades adaptadas a cada zona y a cada profesional de la ganadería y agricultura.



Los responsables provinciales de la organización, acompañados por el presidente regional.

## PROVINCIAS

## VALLADOLID

# ASAJA Valladolid y CHD crearán un Grupo de Trabajo para abordar la problemática del agua y el riego

Esta organización celebró una jornada sobre legalización de pozos y utilización de aguas superficiales y subterráneas

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

ASAJA-Valladolid creará un Grupo de Trabajo con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) para analizar los problemas de riego que tienen los agricultores y llegar acuerdos. Esta es una de las medidas que se acordó en la "Jornada sobre legalización de pozos y utilización de aguas superficiales y subterráneas" que celebramos en Valladolid. El objetivo es recoger las demandas de nuestros socios, sus preocupaciones y necesidades, para trasladarlas a la Confederación Hidrográfica del Duero en periódicas reuniones, para mejorar el entendimiento con esta entidad y poner en marcha distintas soluciones a los problemas del campo.

En estas reuniones no solo se tratará la problemática de los pozos de minas si no también otros asuntos de interés como las dotaciones en los riegos de canal.

El Salón de Actos de la CVE se quedó pequeño para acoger a los más de 150 agricultores de la provincia y alrededores que acudieron a esta jornada de ASAJA-Valladolid enmarcada en nuestro ciclo de conferencias sobre el sector.

El abogado Carlos Martín Soria, de [www.legalizamos-tupozo.com](http://www.legalizamos-tupozo.com), explicó la problemática que existe con la legalización de los pozos de minas. Martín Soria comentó que con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Aguas (Ley 29/1985, de 2 de agosto) el 1 de enero de 1986, cambió radicalmente el régimen de propiedad de las aguas subterráneas, "pues con la antigua Ley de Aguas de 1879, se establecía que el dueño de un predio (finca) era propietario de las aguas subterráneas obtenidas en su terreno mediante pozos o galerías".

Este abogado señaló que, a partir del 1 de enero de 1986, la Ley estableció que, con carácter general, todas las aguas subterráneas son de dominio público. Con el fin de no realizar una especie de "expropiación encubierta", la propia Ley regulaba un régimen transitorio para

la inscripción de los aprovechamientos privados de aguas, bien en el "Registro de Aguas", por un plazo de 50 años, bien en el denominado "Catálogo de Aguas Privadas". El Tribunal Constitucional se pronunció sobre la Ley de Aguas e indicó que dicha norma respetaba íntegramente, con el mismo grado de utilidad o aprovechamiento, los derechos existentes.

Después de alguna prórroga, en octubre de 2001 se cerraron definitivamente las inscripciones en el "Catálogo de Aguas Privadas", con la única excepción de la existencia de una sentencia firme de los Juzgados y/o Tribunales que estableciera la titularidad privada de determinadas aguas subterráneas.

Carlos Martín Soria señaló que en la actualidad y después de más de cuarenta años de vigencia de la Ley de Aguas, existen todavía muchos pozos o sondeos que no han accedido al "Catálogo de Aguas Privadas". Es decir, que no son reconocidos por la Confederación Hidrográfica correspondiente a los que considera como "alegados". Muchos de ellos obtuvieron las correspondientes autorizaciones en "Minas", pero ello no es suficiente para que los mismos estén debidamente legalizados, pues una cosa es ser propietario de un pozo y otra distinta de las aguas que se alumbran con dicho pozo.

Un problema que se agravó con la decisión de la Confederación Hidrográfica del Duero, de sacar a licitación un contrato para revisar en los años 2018, 2019 y 2020, todos los aprovechamientos existentes en la Cuenca del Duero. La situación existente es que los titulares de dichos "pozos antiguos", que llevan más de cuarenta o cincuenta años regando de forma continua, se les puede requerir para que dejen de regar de forma inmediata y además les imponga una multa que ronda entre los 6.000 y 10.000 euros.

## Posibles soluciones

Por su parte, la abogada especialista, Araceli Álvarez, explicó algunas de las posibles



Expertos jurídicos y los responsables de la CHD aclararon las dudas de los asistentes.

FOTO: C. R.



El Salón de Actos de la CVE se quedó pequeño ante el interés mostrado por los agricultores.

FOTO: C. R.

soluciones que tienen los agricultores para la legalización de pozos inscritos en minas con anterioridad a 1985.

Álvarez comentó que para poder legalizar esos pozos antiguos -de aguas privadas- es preciso acudir a los Juzgados y Tribunales a fin de obtener una sentencia favorable que determine que las aguas de dicho pozo son de titularidad privada. En el juicio debemos partir de la necesidad del reclamante o demandante, de acreditar determinados hechos, entre los cuales se encuentran: la antigüedad del pozo o sondeo, las características del mismo respecto a profundidad, diámetro, localización, caudal, uso, conservación, aprovechamiento continuo, zona regable, etc. Para ello se hace precisa la ayuda de un perito que recabe y documente de forma clara y precisa dichas circunstancias. Araceli Álvarez recalcó que en la mayoría de los casos que se pueden aportar pruebas las sentencias en su mayoría están siendo favorables.

Tras estos expertos aboga-

dos tomó la palabra Máximo Gómez, de AgroConsultores Castilla y León, que abordó la Constitución de las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas como una de las posibles soluciones. Gómez explicó los requisitos que hacen falta y los aspectos positivos y negativos que supone apostar por esta modalidad. M. Ángeles González, técnico también de AgroConsultores Castilla y León, explicó las técnicas y buenas

prácticas que podemos poner en práctica para ahorrar agua. González desgranó los últimos avances y tecnología que podemos poner en materia de riego en nuestras explotaciones y que suponen un ahorro considerable con una inversión asequible.

Por último, tanto el Comisario de Aguas de la CHD, Ignacio Rodríguez Muñoz, como la técnica Concepción Valcárcel, respondieron a las preguntas y dudas de los asistentes.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

## "AGRICULTOR"

### Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4C04+2h2O) rico en calcio y azufre, para tratamientos de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

El presente artículo recoge la descripción de una serie de equipos que se emplean en las explotaciones agrarias de

Castilla y León para la distribución de abonos químicos y orgánicos, tanto de naturaleza sólida como líquida. En con-

creto, en esta entrega analizaremos las abonadoras y los equipos para el manejo del estiércol.

## Abonadoras

Los abonos que se distribuyen sobre la superficie del cultivo tienen naturaleza sólida, líquida o gaseosa, predominando fundamentalmente las dos primeras, aunque destacando los sólidos, principalmente por varias razones, entre las que se encuentran la aportación al suelo antes del momento de la siembra y posteriormente incorporados al suelo tras ésta, su distribución en línea o sobre la superficie del suelo, etc. Tienen importante facilidad de dispersión, ya que se presentan en diversos tamaños de partícula. En cuanto a los abonos de naturaleza líquida, hay que indicar que se presentan en forma de soluciones (con el abono disuelto en agua) o de suspensiones (en donde el abono se presenta en una mayor concentración).

Las abonadoras que distribuyen fertilizante de naturaleza sólida, se clasifican de la siguiente manera:

### Gravedad

La anchura de la máquina es el ancho de distribución del abono, el cual cae al suelo por efecto de la gravedad. Se suelen emplear para abonos que sean pulverulentos o granulados.

Son equipos arrastrados que van enganchados al tractor y con una o dos ruedas que facilitan el giro. También los hay que de naturaleza suspendida. El abono se localiza en una pequeña tolva, en la que para evitar la formación de bóvedas se cuenta con un sistema agitador, enlazado con el elemento distribuidor. En función de la naturaleza de ésta, se tiene distribuidoras de tornillo sinfín, de rejilla, de rodillo, de cadenas, de platos giratorios o de fondo móvil.

Los elementos móviles de este tipo de abonadoras se accionan a través de las ruedas de apoyo o por la cadena que se tiene en el eje de las ruedas traseras del tractor.

### Centrífugas

La anchura de aplicación es mucho mayor que el ancho de la máquina ya que el abono se proyecta sobre la superficie del suelo. Suelen ir enganchados y suspendidos sobre el tractor. Generalmente son empleadas con abonos granulados.

Los abonos van albergados en una tolva troncocónica, en cuyo fondo se localiza un agitador accionado generalmente a través de la toma de fuerza del tractor. El abono sale directamente y cae en los discos que son los que proyectan el abono.

Las abonadoras de este tipo pueden tener uno o dos discos, e incluso ser de tipo oscilante. Las de doble disco son las que alcanzan mayor alcance. El recubrimiento suele ser necesario en las abonadoras de disco, no así en las de tipo pendular.

# Las máquinas agrícolas: Aperos de labranza (III)



### Neumáticas

El abono se arrastra a través de una corriente de aire producida por una turbina que es accionada por la toma de fuerza del tractor, y se distribuye a través de las boquillas. La anchura de aplicación es el ancho de las boquillas en la abonadora. Se emplean con todo tipo de abono, incluidos los de naturaleza pulverulenta.

En cuanto a las abonadoras que distribuyen abono de naturaleza líquida, conviene destacar si la distribución del material se lleva a cabo con baja presión o con alta presión. El abono se encuentra contenido en tanques y el trasiego se realiza gracias a la existencia de bombas.

### Equipos para el manejo de estiércol

Los animales que se encuentran estabulados producen deyecciones sólidas y líquidas. En función del sistema de cría puede haber materiales que conforman la cama del ganado, y por tanto, estén mezclados con las deyecciones. Tal es el caso de la paja de cereal o serrín, principalmente.

El material sólido se carga a los correspondientes remolques, bien de manera manual o por medio de los cargadores frontales del tractor.

Para esparcir el estiércol sobre los campos de cultivo, se emplean remolques distribuidores, que están constituidos por el remolque propiamente dicho, el sistema de distribución y el

mechanismo de regulación correspondiente. Dependiendo de la posición por donde sale el estiércol, se tiene remolques traseros o laterales.

### De descarga trasera

Suele ser el más habitual. Tiene uno o dos ejes dependiendo de la capacidad del remolque. Los dispositivos de esparcido pueden encontrarse en posición vertical, horizontal e inclinada, y cuanta mayor velocidad tengan mejor es para disminuir el tamaño de partícula del estiércol.

Dependiendo de la anchura del remolque se tiene distribuidores en banda ancha (cuando se lanza el estiércol más allá de los extremos del remolque, con cantidades reducidas en los extremos, por lo que es imprescindible

realizar recubrimientos), en banda estrecha (la distribución del estiércol tiene lugar sobre el mismo ancho que el del remolque), combinados entre ambos (cuando se tienen los dos sistemas descritos anteriormente, mejorando las ventajas de las dos opciones).

### De descarga lateral

Contiene un eje longitudinal que se encuentra unido a uno de los laterales del remolque. Se encuentran enganchados a la parte trasera del tractor y accionados por la toma de fuerza de éste.

Hay que tener en cuenta, que determinada cabaña ganadera, como es la porcina, produce deyecciones sólidas y líquidas mezcladas con agua de limpieza, lo cual homogeneizado también se puede emplear como abono en las tierras de cultivo. El almacenamiento de este tipo de material generalmente tiene lugar en balsas aeróbicas y por encima del nivel del suelo, aunque en ciertas ocasiones, ese almacenamiento es por debajo del mismo y con poco contacto con el aire, de ahí que haya que extremar las precauciones por la posible producción de biogás y contener éste un reconocido nivel de metano.

Para distribuir sobre la superficie del suelo los abonos líquidos, de las balsas comentadas anteriormente se tienen que trasvasar, por medio de unas bombas aspiradoras, a unas cisternas distribuidoras. Se tienen dos mangueras, una de aspiración y otra de salida de líquidos. Estas cisternas esparcen por el terreno de cultivo el abono mediante un chorro.

En los últimos años se están cuestionando las cisternas empleadas de manera rutinaria por la contaminación de olores que produce el esparcido de este tipo de abonos, ya que se distribuyen en forma de chorro. Es por esta razón por la cual ahora se aboga por el empleo de cisternas que esparzan el abono prácticamente en la superficie del suelo, a través de boquillas.

Los interesados pueden apuntarse en su oficina provincial de ASAJA

ASAJA Castilla y León

## AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



## MERCADILLO

## MAQUINARIA

## COMPRAS

**Compro:** pinza con portapalets para acoplar al tractor. Telf. 609 777249.

**Compro:** una astilladora de presión. Telf. 609 777249.

**Compro:** GPS marca CREA Telf. 675 656763.

**Compro:** pala Tenias mod. B-3 o B-4. Telf. 675 656763

**Compro:** pala cargadora con cazo de cereal para tractor JOHN DEERE 3150 de doble tracción con cabina SG2. Telf. 660 359841 y 690 157522.

**Compro:** subsolador de 5 o 7 brazos. Telf. 615976100 y 921594351.

**Compro:** empacadora de paquete pequeño JD 342-A. No importa estado. Telf. 615976100 y 921594351.

**Compro:** tractor JOHN DEERE mod. 07710 con velocidad de 40 km/h y suspensión. Telf. 609 456789.

**Compro:** sembradora marca GIL modelo AIRSEN 5040. Telf. 692 051135.

**Compro:** sembradora marca SEMEA-TOR modelo TDNG 3000. Telf. 609 456789.

**Compro:** sulfatador BERTHOUD, mod. Elite 1600. Telf. 696 999159.

**Compro:** silo de 12000kg, 10 tolvas de PVC, 25 m<sup>2</sup> de rejilla galvanizada de hierro, 45 m<sup>2</sup> de rejilla de plástico para destete, molino, 14 parideras, 10 separadores para destete. Telf. 616 936731.

**Compro:** postes de viñedo galvanizados de segunda mano 1,8m. Telf. 639 611007.

**Compro:** barredora de arrastre, ahora suspendida a tractor de 1.5 m.a. Marca LEBRERO, propia para calles, caminos, gallineros etc. En Burgos. Telf. 615 670222.

**Compro:** tractor agrícola CASE Mx150. En buen estado. Con pala TENIAS B4. Urge su venta. Telf. 617 493515.

**Compro:** grada rápida marca POTTINGER, mod. TERRADISA 4001k, de 4m. plegable con rodillo de aros y discos re-cién cambiados. Telf. 629 249179.

**Vendo:** pala marca TENIAS modelo B0 serie 200, nueva. Tlf. 655 243325.

**Vendo:** cosechadora de remolacha marca HOLMER modelo T-2, Telf. 675 656763.

**Vendo:** cultivador de remolacha marca RAZÓN, autoguiable de 6 surcos. Telf. 675 656763.

**Vendo:** cosechadora de patatas marca KEVERLAND de un surco en 5000€. Telf. 675 656763.

**Vendo:** arado reversible marca LOTORIO De 10 vertederas. Telf. 675 656763.

**Vendo:** arado reversible de 4 vertederas, NOBEL Telf. 675 656763.

**Vendo:** esparrador de estiércol lateral marca SANTAMARÍA de 10.000 kg. Telf. 675 656763.

**Vendo:** cosechadora IASSA 5000 buen estado para trabajar. Telf. 675 656763.

**Vendo:** sulfatador marca GIL 18 metros con todo automático, TRIYET 7 vías y lanzaderas para fungicidas, 2.000 litros de capacidad, semi nuevo 8.000 € Telf. 639 028239.

**Vendo:** maquina telescópica de 12 metros en muy buen estado, 4000h reales, nivelable. 13.000 € Burgos Telf. 639 028239.

**Vendo:** remolque 7000kg basculante, peladora de latiguillos, trineos largos alcance y cajón. Telf. 607 197607.

**Vendo:** cosechadora NEW HOLLAND, TC-56 4000h en buen estado, año 2002. Venta por jubilación Telf. 620 363395.

**Vendo:** sembradora siembra directa de discos LAMUSA de 3 metros arrastrada, Grada rápida AGROMET 4 metros hidráulica con rodillo, Abonadora arrastrada 7000kg MOD-AD-7000 AGUIRRE de doble plato, 2 vertederas KEUERLAND de 3 y 4 cueros reversibles de ballesta, 1 sembradora SOLA 3 metros con variador en 3 filas. TELF. 649 059052.

**Vendo:** sembradora GIL 5 metros Al-SEM 5040, ordenador, cierre total eléctrico y rueda de flotación. Buen estado Telf. 646 157991.

**Vendo:** remolque con documentación de 2500kg con freno hidráulico, elevador para enganche delantero o trásero y tercer punto hidráulico. Langa de Duero (Soria). Telf. 608 511977.

**Vendo:** tractor EBRO 6095, remolque de 7 tn y otros aperos: sembradora, abonadora, pulverizador 12m, arado 3 cueros KVERNELAND y cultivador con rodillo. Jose Luis - Telf. 636 262053

**Vendo:** tractor JOHN DEERE mod. 07710 con velocidad de 40 km/h y suspensión. Telf. 609 456789.

**Vendo:** sembradora marca GIL modelo AIRSEN 5040. Telf. 692 051135.

**Vendo:** sembradora marca SEMEA-TOR modelo TDNG 3000. Telf. 609 456789.

**Vendo:** sulfatador BERTHOUD, mod. Elite 1600. Telf. 696 999159.

**Vendo:** silo de 12000kg, 10 tolvas de PVC, 25 m<sup>2</sup> de rejilla galvanizada de hierro, 45 m<sup>2</sup> de rejilla de plástico para destete, molino, 14 parideras, 10 separadores para destete. Telf. 616 936731.

**Vendo:** postes de viñedo galvanizados de segunda mano 1,8m. Telf. 639 611007.

**Vendo:** barredora de arrastre, ahora suspendida a tractor de 1.5 m.a. Marca LEBRERO, propia para calles, caminos, gallineros etc. En Burgos. Telf. 615 670222.

**Vendo:** tractor agrícola CASE Mx150. En buen estado. Con pala TENIAS B4. Urge su venta. Telf. 617 493515.

**Vendo:** grada rápida marca POTTINGER, mod. TERRADISA 4001k, de 4m. plegable con rodillo de aros y discos re-cién cambiados. Telf. 629 249179.

**Vendo:** pala marca TENIAS modelo B0 serie 200, nueva. Tlf. 655 243325.

**Vendo:** cosechadora de remolacha marca HOLMER modelo T-2, Telf. 675 656763.

**Vendo:** cultivador de remolacha marca RAZÓN, autoguiable de 6 surcos. Telf. 675 656763.

**Vendo:** cosechadora de patatas marca KEVERLAND de un surco en 5000€. Telf. 675 656763.

**Vendo:** arado reversible marca LOTORIO De 10 vertederas. Telf. 675 656763.

**Vendo:** esparrador de estiércol lateral marca SANTAMARÍA de 10.000 kg. Telf. 675 656763.

**Vendo:** cosechadora IASSA 5000 buen estado para trabajar. Telf. 675 656763.

**Vendo:** sulfatador marca GIL 18 metros con todo automático, TRIYET 7 vías y lanzaderas para fungicidas, 2.000 litros de capacidad, semi nuevo 8.000 € Telf. 639 028239.

**Vendo:** maquina telescópica de 12 metros en muy buen estado, 4000h reales, nivelable. 13.000 € Burgos Telf. 639 028239.

**Vendo:** remolque 7000kg basculante, peladora de latiguillos, trineos largos alcance y cajón. Telf. 607 197607.

**Vendo:** cosechadora NEW HOLLAND, TC-56 4000h en buen estado, año 2002. Venta por jubilación Telf. 620 363395.

**Vendo:** sembradora siembra directa de discos LAMUSA de 3 metros arrastrada, Grada rápida AGROMET 4 metros hidráulica con rodillo, Abonadora arrastrada 7000kg MOD-AD-7000 AGUIRRE de doble plato, 2 vertederas KEUERLAND de 3 y 4 cueros reversibles de ballesta, 1 sembradora SOLA 3 metros con variador en 3 filas. TELF. 649 059052.

**Vendo:** aricador marca MARCHENA de 5 surcos con abonador. Telf. 620 136932.

**Vendo:** remolque basculante de 7000 kg. Itv pasada. Telf. 625 634169.

**Vendo:** esparridor estiércol, un arrancador de remolacha y un carro basculante de 1 eje. Telf. 650 872677.

**Vendo:** 2 tanques de leche de 850l y 1200l. Telf. 629 418933.

**Vendo:** tractor FORD NEW HOLLAND 8240 DT del 05cv. Telf. 630 089247.

**Vendo:** arado VOGEL NOOT Ms 1050 de 4 cueros, tajo variable manual. Telf. 669 720738.

**Vendo:** bomba de riego para el tractor, aspersores cortos y arrancador de remolacha. Todo barato. Telf. 695 550798.

**Vendo:** empacadora NEW HOLLAND BB9060 en buen estado. Telf. 696 479764.

**Vendo:** por cese de actividad: tractor JOHN DEERE 2035; carro para tubería de riego; empacadora JOHN DEERE 342 A; sulfatadora SAME 620I con depósito de plástico con documentación. Telf. 659 459385.

**Vendo:** apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; trillo de alubias. Interesados llamar por las noches. Telf. 606 217782.

**Vendo:** una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con trineos, aspersores y gomas. Telf. 669 439480.

**Vendo:** tractor agrícola CASE Mx150. En buen estado. Con pala TENIAS B4. Urge su venta. Telf. 617 493515.

**Vendo:** grada rápida marca POTTINGER, mod. TERRADISA 4001k, de 4m. plegable con rodillo de aros y discos re-cién cambiados. Telf. 629 249179.

**Vendo:** pala marca TENIAS modelo B0 serie 200, nueva. Tlf. 655 243325.

**Vendo:** cosechadora de remolacha marca HOLMER modelo T-2, Telf. 675 656763.

**Vendo:** cultivador de remolacha marca RAZÓN, autoguiable de 6 surcos. Telf. 675 656763.

**Vendo:** cosechadora de patatas marca KEVERLAND de un surco en 5000€. Telf. 675 656763.

**Vendo:** arado reversible marca LOTORIO De 10 vertederas. Telf. 675 656763.

**Vendo:** esparrador de estiércol lateral marca SANTAMARÍA de 10.000 kg. Telf. 675 656763.

**Vendo:** cosechadora IASSA 5000 buen estado para trabajar. Telf. 675 656763.

**Vendo:** sulfatador marca GIL 18 metros con todo automático, TRIYET 7 vías y lanzaderas para fungicidas, 2.000 litros de capacidad, semi nuevo 8.000 € Telf. 639 028239.

**Vendo:** maquina telescópica de 12 metros en muy buen estado, 4000h reales, nivelable. 13.000 € Burgos Telf. 639 028239.

**Vendo:** remolque 7000kg basculante, peladora de latiguillos, trineos largos alcance y cajón. Telf. 607 197607.

**Vendo:** cosechadora NEW HOLLAND, TC-56 4000h en buen estado, año 2002. Venta por jubilación Telf. 620 363395.

**Vendo:** sembradora siembra directa de discos LAMUSA de 3 metros arrastrada, Grada rápida AGROMET 4 metros hidráulica con rodillo, Abonadora arrastrada 7000kg MOD-AD-7000 AGUIRRE de doble plato, 2 vertederas KEUERLAND de 3 y 4 cueros reversibles de ballesta, 1 sembradora SOLA 3 metros con variador en 3 filas. TELF. 649 059052.

**Vendo:** máquina de arrancar patatas GRIMEL, mod SL 800, documentación en vigor e ITV pasada, máquina de sacar remolacha mod. MILAN con documentación en vigor. Sembradora de patatas 2 surcos de agujas. Telf. 654 517296.

**Vendo:** bomba inyectora de 4 inyectores, nueva. Un distribuidor de 5 salidas manual de sulfatadora HARDI de un año de uso y abonador de 5 surcos. Telf. 652 669788.

**Vendo:** máquina de arrancar patatas GRIMEL, mod SL 800, documentación en vigor e ITV pasada, máquina de sacar remolacha mod. MILAN con documentación en vigor. Sembradora de patatas 2 surcos de agujas. Telf. 654 517296.

**Vendo:** bomba inyectora de 4 inyectores, nueva. Un distribuidor de 5 salidas manual de sulfatadora HARDI de un año de uso y abonador de 5 surcos. Telf. 652 669788.

**Vendo:** segadora KUHN gt-190, en buen estado, por cambio a otra mayor. Telf. 669 862325 y 669 862326.

**Vendo:** dos sifines de remolque, uno hidráulico y otro eléctrico, un sifín 8 metros, un chisel KVERNELAND 11 brazos, con rodillo. Un cultivador con rodillo de tres filas de brazos 4,20 metros de ancho con rueda de transporte y una trailla mecánica. Telf. 669 621852.

**Vendo:** planchas aceradas de 2,5 cms de grosor, cortadas con plasma, aptas para hacer enganche trasero de tractor tipo petaca, para transportar aperos pesados, cubas, empacadoras, etc., a precio de coste. Telf. 975 181032 y 608 202196.

**Vendo:** 2 ruedas traseras estrechas de EBRO 44, con llantas en buen estado y 2 ruedas delanteras con llantas de EBRO 44. Telf. 669 621852.

**Vendo:** arado CASTILLÓN

## MERCADILLO

**Vendo:** dos ruedas MICHELIN 12/4/38 para JOHN DEERE 2135. Telf. 657 843260.

**Vendo:** por jubilación, tractor JOHN DEERE 7600 y tractor JOHN DEERE 3350 con pala y dos cazos. Telf. 669 023709.

**Vendo:** Máquina de sacar patatas GRIMME 75-40, máquina de arrancar cebollas LEÓN SCAL, tractor MASSEY FERGUSON 6265, cobertura de PVC. Telf. 659 798969.

**Vendo:** tres hectáreas de cobertura de aluminio y motor de riego DITER, zona de Arévalo (San Vicente de Arévalo). Telf. 669 981779.

**Vendo:** sinfín de 10 metros. Telf. 678 715705.

**Vendo:** ruedas de 32 discos. Telf. 665 491911.

**Vendo:** sistema de riego, cobertura con tubos, estabilizadores, soportes, aspersores, llaves, etc., estado como nuevo, por estar guardado en nave. Zona Muñiana. Telf. 616 551311.

**Vendo:** Fundidora de cera, para cuadros de abejás, en acero inoxidable, 'RAMÓN ESCUDERO', con quemador a gas, sin estrenar, 450€; también se puede usar alternativamente como banco desoperculador. Enjambres de sobreño modelo Perfección. Telf. 679661087.

**Vendo:** 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20 x 45 cm. Telf. 656 648356.

**Vendo:** 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para tráiler. Telf. 626 991762.

**Vendo:** cuba de herbicida 850 litros marca BERTHUT con mandos eléctricos y papeles en regla, máquina de sembrar cereal de 3m. con preparador sala y un arado fijo de 5 vertederas. Telf. 666 569512.

**Vendo:** tractor FORD 7840 simple por cese de explotación. Telf. 682 854583.

**Vendo:** cultivador de 13 brazos con rastra y enganche rápido en buen estado y muy fuerte. precio 1000€. Telf. 666 089744.

**Vendo:** bomba acoplada al tractor de regar marca LANDINI. Telf. 660 233714.

**Vendo:** grada de muelle de 11 brazos y calesa de caballo con todos los arreos. Telf. 607 929190.

**Vendo:** grada rápida de metas FACH. Telf. 615 395439.

**Vendo:** repartidor de estiércol marca FRANCISCO LORENZO, segadora BCS y grada de DISOL de 32. Telf. 606 352670.

**Vendo:** GPS agrícola marca TRACTOR-DREVE, muy económico, y dos ruedas nuevas MICHELIN de remolque 825 R 16. Telf. 615 998080.

## GANADERÍA

## COMPRAS

**Compro:** ovejas y vacas de desecho y de vida. Corderos, cabras y cabritos. Pago al contado. Telf. 639 336342.

**Compro:** y vendo terneros. Telf. 633 920313.

## VENTAS

**Vendo:** 25 corderas identificadas y 50 ovejas a parir. Telf. 664 871430.

**Vendo:** 1 burra de 3 años, 1 burro raza enana de 6 meses, 1 burro pinto de 2 años y 3 terneras pardas de montaña. Telf. 659 074205.

**Vendo:** ovejas jóvenes ASSAF. Telf. 686848333.

**Vendo:** dos granjas de pollos y pavos en activo en Ctra. Lastras Km. 1 Aguilafuente (Segovia) por jubilación. Telf. 605593467.

**Vendo:** toro LIMOUSIN por tener muchas novillas de él. Telf. 650 655221.

**Vendo:** rebaño churro por lotes o entero (230 Cabezas) Telf. 660 615775 y 637 229626.

**Vendo:** eralas vírgenes, de MORUCHA y CHAROLES. Telf. 676 689801.

**Vendo:** nueve terneras F1 de AVILÉÑA con CHAROLES en Salamanca. Telf. 686 181988.

**Vendo:** novillas añojas F1 cruce de morucho con CHAROLÉS. Telf. 676 898401.

**Vendo:** becerros ABERDEEN-ANGUS. Telf. 699 367764 (Salamanca).

**Vendo:** 100 ovejas de carne, zona Ciudad Rodrigo. Telf. 627 943911.

**Vendo:** becerros MORUCHOS paramentales. 676 898401.

**Vendo:** reproductores machos y hembras entre 1 y 2 años de raza LIMUSIN, comarca Ciudad Rodrigo. Telf. 615 471055.

**Vendo:** machos y hembras CHAROLESES con carta genealógica, zona Ciudad Rodrigo. Telf. 690 219987.

**Vendo:** excelentes toros jóvenes LIMUSIN con carta genealógica. Línea PARADIS. Telf. 609018841

**Vendo:** 200 ovejas churras por jubilación. Telf. 923 520236 y 665 631046.

**Vendo:** 2 LIMUSINES (12 meses), 2 CHAROLESES (24 meses), 2 ANGUS (18 meses) y un VAN ganadero. Telf. 626 450658.

**Vendo:** novillas FRISONAS y terneras con genética. Telf. 607 934444.

**Vendo:** vacas cruzadas para nuevas incorporaciones, a escoger. Telf. 610 544244.

**Vendo:** añojos LIMUSINES para semamentales inscritos en libro genealógico. Telf. 625 184422.

**Vendo:** toro RUBIO DE AQUITANIA o BLONDA, de tres años de edad. Telf. 650 942022 (Salamanca)

**Vendo:** toro LIMUSÍN puro con carta genealógica (cuatro años). Telf. 654 182390.

**Vendo:** toro RUBIO AQUITANIA, 4 años y medio, o se cambia por toro o novillo LIMUSÍN. Telf. 669 952033 y 617 516542.

**Vendo:** marrano campero de un año, colorado y alimentado a bellota y pienso. Telf. 669 952033 y 617 516542.

**Vendo:** añojos LIMUSINES para semamentales inscritos en libro genealógico. Telf. 625 184422.

**Vendo:** 17 vacas y un toro. Contacto: Juan Ángel. Telf. 635 378454.

**Vendo:** 25 vacas jóvenes de 4-6 años. Contacto: Belén. y un toro. Telf. 693 942544.

**Vendo:** 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

**Vendo:** 300 ovejas castellanas. Telf. 679 479890.

**Vendo:** semamentales y reproductoras de la raza Blonda Aquitania de todas las edades. Venta permanente. Telf. 609 280704.

**Vendo:** explotación de vacas de leche. Telf. 645 023490.

**Vendo:** novillas y semamentales CHAROLESES con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619063290.

**Vendo:** 320 ovejas de raza ASSAT y AWASI y 50 corderas empezando a parir de buena producción lechera. Telf. 980 665052 y 625 477890.

**Vendo:** forraje de vezas y tarros, limpio en almácén. Burgos Telf. 639 028239.

**Vendo:** 40 derechos en zona 5. Telf. 619 086712

**Vendo:** garbanzos CASTELLANOS y PEDROSILLANO. Telf. 649 745978.

**Vendo:** pacas de hierba paquete pequeño en Salas de los Infantes. (Burgos) Telf. 649 635265.

**Vendo:** 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 609 207764 y 615 511139.

**Vendo:** 300 ovejas castellanas. Telf. 679 479890.

**Vendo:** derechos de la PAC. Telf. 947 228 662 y 661 800864.

**Compro:** derechos de la región 801 Telf. 947 214360 y 947 220770.

**Compro:** paja y forraje. Telf. 620 921353.

**Compro:** 5,5 derechos de pastos. Re-

**Compro:** derechos de pago básico, zona 501. Telf. 629 658752.

**Compro:** 7 derechos de la zona 2. Telf. 686 985536.

**Compro:** derechos de la región 203. Telf. 649 010567.

**Compro:** derechos de pago básico de las regiones 401 y 203 (pastos). Telf. 619 019148.

**Compro:** derechos de la zona 501. Telf. 654 480896.

**Compro:** derechos de la zona 2. Telf. 686 985526.

**Compro:** derechos de pago base de la zona 501. Telf. 608 830779.

**Compro:** derechos de la zona 4.01, 5.01 y de la 12.01. Telf. 669 0567879.

**Compro:** derechos de pago región 4.01, 5.01 y 2.03. Telf. 685 780200.

**Compro:** derechos de pago básico de secano. Zona 501. Telf. 649 573670.

**Compro:** derechos de pago único y base de valor alto. Telf. 676 49228.

**Compro:** 7 derechos de la 501. Telf. 666 068105 (Ángel de Salamanca)

**Compro:** derechos de pago básico.

**Compro:** derechos de pago básico. Telf. 605 688461.

**Compro:** derechos de la región 203. Telf. 669 970829.

**Compro:** derechos PAC, región 501. Telf. 651 425107.

**Compro:** acciones de ACOR sin cupo. Telf. 605 277540.

**Compro:** acciones con cupo y sin cupo de ACOR y cobertura. Telf. 685 981282.

**Compro:** derechos de pago básico. Telf. 605 989042.

**Compro:** derechos PAC. Zonas 1201 regadio, 401 Secano. Telf. 667 018251.

**Se buscan:** superficie de pastos región 2 para cubrir derechos PAC. Telf. 620 868659.

**Compro:** derechos de pago básico. Telf. 658 837638.

**Compro:** derechos de pago básico. Telf. 605 688461.

**Compro:** derechos de pago básico. Telf. 615 471055.

**Compro:** derechos de pago básico. Telf. 654 182390.

**Compro:** derechos de pago básico. Telf. 669 952033 y 617 516542.

## VENTAS

**Vendo:** forraje de vezas y tarros, limpio en almácén. Burgos Telf. 639 028239.

**Vendo:** garbanzos CASTELLANOS y PEDROSILLANO. Telf. 649 745978.

**Vendo:** 40 derechos en zona 401. Telf. 654 194225.

**Vendo:** 24 derechos PAC región 401. Telf. 666 085245.

**Vendo:** 5 dpb de la región 0501. Telf. 636 922746.

**Vendo:** alfalfa en comarca de Ciudad Rodrigo, paquete grande de 4 cuerdas y pequeño. Telf. 608 688397.

**Vendo:** forraje de avena en paquetes grandes. Telf. 696 061425.

**Vendo:** garbanzos variedad vulcano para siembra. Telf. 630 280248.

**Vendo:** garbanzos de siembra pedrosillanos (Salamanca). Precio según cantidad, Telf. 645 129730.

**Vendo:** 20.000 Kg. de centeno de país. Telf. 685 227365.

**Vendo:** viñas en espaldadera en Zamayón, con derechos, 1'5 has. DO Ribera del Duero y blanco Rueda y frutales. Telf. 639 345411.

**Vendo:** forraje de trigo en tierra. Telf. 625 175162.

**Vendo:** paja en paquetes, almacenada en nave, zona de Ciudad Rodrigo. Telf. 608 688397


**LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS**


Días de estar pendiente del pluviómetro. Foto de José Luis.

CASTROVERDE, ZAMORA.



El granizo, que golpeó en abril en el Cerrato palentino. Foto, Luis Mari

TORQUEMADA.



Mañana de taller. Foto de Ricardo.

CASASOLA, VALLADOLID.



Ahí está el topillo, otra vez. Foto de José Félix.

PALENCIA



Efectos de la helada mañanera. Foto de Carlos.

VILLAHERROS, PALENCIA.



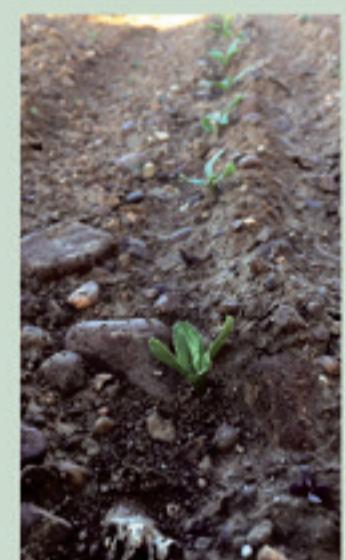
Trabajando muy acompañado. Foto de Roberto.

LA BAÑEZA.



La belleza del campo tras la lluvia. Foto de Álvaro.

SALAMANCA.



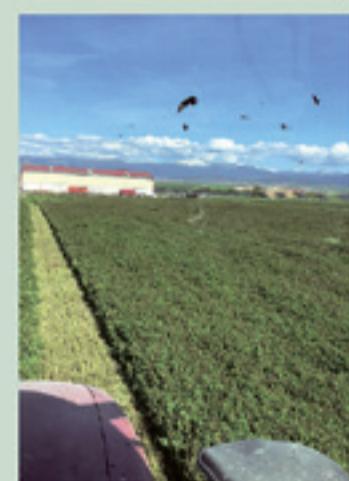
Naciendo la remolacha. Foto de Pablo.

STA. M. DEL PÁRAMO, LEÓN.



Vigilando la evolución del cultivo, siempre con preocupación. Foto de Diego.

PEDRAJAS, SORIA.



Pelea de buitres, en busca de topillos. Foto de Nacho.

VALVERDE DEL MAJANO, SEGOVIA.



Sembrando maíz. Foto de Manuel.

VILLAQUEJIDA, LEÓN.



Al forraje. Foto de Nacho.

VALVERDE, SEGOVIA.



El ganado no entiende de jornadas de reflexión... el día antes de las elecciones también hay que atenderlo. Foto de Juan.

SALAMANCA.



Poniendo los tubos de riego. Foto de Ricardo.

VALLADOLID.



Nevadas de abril. Foto de Rubén.

VILLARROBEJO, PALENCIA.